CRISTIANDAD

Año XX - Núm. 394
BARCELONA
DICIEMBRE 1963

AL REINO DE CRISTO POR LOS CORAZONES DE JESUS Y MARIA

Depósito legal: B. 15860 - 1958

AL TERMINO DE LA II SESION CONCILIAR



SUMARIO

EDITORIAL

AL TERMINO DE LA II SESION CONCILIAR Francisco Canals Vidal

S. S. PAULO VI EN LA CLAUSURA DE LA II SESION CONCILIAR

EL MUNDO ARABE Y EL ANTIGUO COLONIALISMO - II Luis Creus Vidal

LA FIESTA DE LA INMACULADA EN BARCELONA

EL TESTIMONIO
DE UN PADRE DEL CONCILIO
A. A. VUCCINO, Obispo
titular de Aprus

EL GRAN MEDIO PARA EL GRAN MANDAMIENTO Roberto Cayuela, S. J.

LA TOLERANCIA Francisco Bartumeu Sanllehí

REDACCIÓN: Lauria, 15, 3.°-Tif. 221 27 75 ADMINISTRACIÓN: Diputación, 302, 2.° - Telf. 222 24 46 «La segunda sesión del Concilio ha llegado a su fin sin que haya llegado a determinaciones acerca de temas liberales.» Bajo este título afirmaba Paul Hofman, en el New York Times (1), que el «ala conservadora», integrada principalmente por obispos italianos y españoles, había conseguido mantener fuera de la deliberación conciliar el capítulo referente a la libertad religiosa.

El esquema, parlamentarista y político, que presenta la vida de la Iglesia en Concilio como una tensión «progresismo-conservadurismo», ha venido siendo el argumento más común y eficaz en la difusión de las «falsas esperanzas» a que aludió el Cardenal Montini (2) en vísperas de su ascensión al Pontificado. Se quisiera medir el éxito del Concilio por la intensidad y amplitud de la victoria que las fuerzas del progreso consigan sobre las fuerzas tradicionales o conservadoras.

Desde esta deformada perspectiva, el fracaso de las esperanzas liberales se transforma en la desesperante constatación de la fuerza que tienen «todavía» en la Iglesia católica las viejas estructuras y las actitudes «anticuadas» e «inmovilistas».

La situación creada por el predominio de este sistema de tópicos podría llevar, en lo humano, a una situación extraordinariamente confusa y peligrosa. Porque las esperanzas «progresistas» no son simplemente falsas en el sentido en que podrían serlo las que dirigiesen a la consecución de algo demasiado bello y grandioso, superior a las posibilidades actuales, o todavía inalcanzable por falta de madurez y generosidad cristianas. Las esperanzas progresistas son, en la mayoría de los casos, falsas por inspirarse en criterios desorientados que llevan a considerar como avance y progreso lo que desde la valoración cristiana debería ser calificado como retroceso y destrucción.

Los árboles no dejan ver el bosque, y un complejo anecdotario impide en muchos casos percibir el sentido de las corrientes. Porque según la subjetiva situación, o la circunstancia pública y social que la condiciona, una misma corriente aparenta moverse en diversas rutas, aunque éstas sean, en definitiva, paralelas.

Donde el espíritu de ferviente amor al Papado no constituye un elemento nuclear de la mentalidad y ambiente colectivo, la sistematización liberal de las noticias y de los comentarios no duda en acusar al Papa Paulo VI de incoherencia y débil servidumbre respecto de los núcleos conservadores.

Donde la devoción a María no es vivida con la convicción, sencilla y auténticamente católica, con que lo es en nuestro mundo Hispánico, la consigna de marcha hacia delante por la vía del ecumenismo no vacila en presentar como peligroso «maximalismo» el espíritu que pone en labios de los cristianos títulos

tales como: Santa Madre de Rios, Reina de los cielos, Medianera de todas las gracias.

En nuestro país el tono generalizado de la prensa ha sido, aunque con hábil moderación, favorable a la tendencia "progresista", y se han silenciado cuantos aspectos hacían problemática dicha interpretación.

Entre los aspectos silenciados se cuentan precisamente aquellos datos que mejor hubieran revelado la verdadera fisonomía y sentido de aquella corriente "progresista" que se insiste en presentar como de la mayoría del Concilio. Nos parece que resultará útil y oportuno en el nuevo período de intersesión, no rehuir el áspero y agresivo impacto de modos de hablar menos hábilmente matizados, en que se ha podido expresar abierta y libremente, al dirigirse a públicos que podían sintonizar con ellas, valoraciones despectivas de elementos nucleares de la vida cristiana.

F. C. V.

(1) New York Times; International Edition, 3 dic. 1963.
 (2) Véase CRISTIANDAD a.º 391 "Concilio de Renovación".

ANOTACIONES

Jornada electoral... intrigas y maniobras «maximalistas»... activo reparto de folletos y campaña telefónica.

Se nos sugiere así una explicación de tipo parlamentario del equilibrado resultado de la votación sobre si el esquema de María había de ser o no incluido en el Ecclesia.

MAXIMALISMO Y MINIMALISMO MARIANO

Aunque las etiquetas no son del todo precisas, los maximalistas pueden ser definidos como «conservadores» y los minimalistas como «progresistas».

El tema mariano ha sido ya situado, pues, en la interpretación del comentarista, en el consabido contexto de la tensión conservadurismo-progresismo.

La tendencia «conservadora» es — se insiste en decirnos — «minoritaria» y estamos habituados a leer que las victorias de la tendencia contraria se producen en forma «aplastante» o «abrumadora». El comentarista ha insistido aquí en hablarnos de la actividad de los maximalistas para explicar el «escaso margen» del triunfo minimalista, que dejó patente «un desacuerdo» en torno al problema de la Virgen María.

EL PUNTO BASICO DE DESACUERDO

Muchos piensan que se ha dado demasiada importancia a María. Quienes piensan esto son, claro está, «minimalistas». Acusan a los «maximalistas»... ¿de qué les acusan?

El comentarista habla primeramente de las «peregrinaciones» de la imagen de

SOBRE EL CONCEPTO DE MARIA

(NEWSWEEK, 11 noviembre 1963)

En la plaza de S. Pedro se percibía una atmósfera de jornada electoral. El resultado de la votación que iba a celebrarse era incierto; pero era seguro que iba a tener un efecto profundo sobre el Concilio Vaticano y sobre las relaciones del catolicismo romano con otras iglesias cristianas. Hasta el último minuto antes de que la sesión comenzase, había sacerdotes en las escalinatas de la basílica, repartiendo a los PP. folletos en italiano y en latín, en que se les urgía el modo en que debían votar.

El punto en cuestión se refería a la manera cómo debía el concilio tratar de la Virgen María; y en un sentido más amplio, a cuál es su lugar en la Iglesia católica. Un grupo, conocido como maximalista, opinaba que María debía ser tratada en un esquema que se refiriese exclusivamente a Ella. La escuela o tendencia opuesta, minimalista, sostenía que se había de tratar de María en uno de los capítulos del esquema sobre la Iglesia. Aunque las etiquetas no son del todo precisas, los maximalistas pueden ser definidos como conservadores y los minimalistas como progresistas.

Escaso margen. — Al término de la votación quedó claro que las urgentes maniobras en los pasillos y en las escalinatas de San Pedro, y la campaña telefónica que mantuvo muy ocupado el cuadro telefónico del Vaticano durante toda la semana, no habían sido una mera exhibición. Solamente cuarenta votos dividieron a los 2.193 obispos cardenales y prelados. Los minimalistas vencieron, y María será tratada en una parte de un largo documento. Pero el punto central de la cuestión, el que realidad se debatía, alcanzará nuevamente el aula conciliar en futuras discusiones. Dos cosas resultaron evidentes: no se había obtenido el acuerdo dentro de la Iglesia acerca del problema de cómo definir la Virgen María; y la disputa iba a tener poderosas ramificaciones dentro y fuera de la Iglesia.

Un sacerdote inglés dijo: "si colocamos a María fuera del esquema de la Iglesia, y tratamos de Ella por separado, se podrán producir grandes daños en nuestras relaciones con nuestros hermanos separados, los otros cristianos".

El punto básico de desacuerdo es la convicción, compartida por muchos teólogos católicos, de que se ha dado excesiva importancia a la Virgen María en el pensamiento católico.

La reverencia hacia la Madre de Cristo ha sido exagerada, creen,

N.ª S.ª de Fátima... «esto desagrada a los protestantes, y aun a muchos católicos»...

En seguida, y alegando la autoridad de un «sabio investigador», constata que la «exageración» en el culto a María se ha traducido en títulos tales como LA SAN-TA MADRE DE DIOS (!), LA REINA DE LOS CIELOS, LA MEDIADORA DE TODAS LAS GRACIAS...

El periodista ha sido realmente desafortunado en su selección de textos «escandalosos» que debían convencer al lector de la desviada exageración del culto mariano. Que tales errores de perspectiva puedan producirse hoy, después de tantos siglos de invocación por el pueblo cristiano de la «Theotocos», muestra más bien que la circulación de los tópicos «inoportunistas» acerca de María, y sus pretendidas razones ecumenistas, están haciendo urgente y necesaria una toma de posición clara por parte de la Iglesia católica.

Está ocurriendo en esto lo que sucedió con el tema de la infalibilidad pontificia: «quod inoportunum dixerunt necessariun fecerunt!»

LA CUARTA PERSONA DE LA SANTISIMA TRINIDAD...

La acusación de «mariolatría» dirigida contra el culto católico a María es ya clásica, pero es también siempre inconsistente e infundada. Aquí nos parece que se aduce retóricamente para conseguir una reacción escandalizada del lector que, con toda seguridad, no se habrá escandalizado ante aquella lista de títulos gloriosos y «exagerados».

Que nosotros sepamos, una doctrina hasta cierto punto «mariolátrica» — y más en el lenguaje que en la realidad — se produjo únicamente en el pasado siglo en la iglesia copta de Abisinia. Pero aquella corriente «maximalista» fue prohibida en aquel país por el Negus Juan IV en 1878.

JESUS «Y» MARIA...

Las razones «ecumenistas» del minimalismo mariano se centran en la acusación protestante que ve en la doctrina católica la derogación de la confianza en Cristo como mediador único. Citemos aquí a Luigi Ciappi: «Se podrá esperar que el Concilio subraye en beneficio de los hermanos separados los vínculos de asociación y al mismo tiempo de subordinación y total dependencia que existen hasta convertirse en adoración. Hace algunos años una estatua de Nuestra Señora de Fátima, que recuerda una aparición de María en aquel pueblo portugués, fue paseada por todo el país y expuesta en muchas iglesias. Muchos católicos — y no católicos — se disgustaron por lo que consideraban como el espectáculo de una estatua haciendo un viaje de presencia personal y recibiendo ampliamente la adulación del pueblo. Muchos temen que un documento conciliar que sea exclusivamente mariano no haría sino agravar el problema.

Gustavo Weigel, sabio jesuita americano, ha reunido las citas de los epítetos o apelaciones con que es ha invocado a María al correr de los años. Algunos de éstos son, por ejemplo, "La Santa Madre de Dios", "La Reina de los cielos", y, muy significativamente, "La Medianera de todas las gracias". Este último es el más peligrosamente impreciso, arguyen los teólogos minimalistas, que se esfuerzan en subrayar que Cristo es el único mediador de la gracia. Weigel arguyó que algunos católicos considerarían a la Santísima Virgen como la cuarta persona de la Santísima Trinidad.

El debate será intenso, aunque se trate de una mera cuestión interna. Pero la definición de la esencia de María tiene gran importancia para el ecumenismo, que es parte importante del nuevo modo de pensar del catolicismo romano.

Después de la infalibilidad pontificia, no hay probablemente ningún otro punto que haga recelar tanto a los protestantes como el énfasis puesto en el tema de la Virgen por los católicos romanos.

El teólogo protestante Karl Barth escribió recientemente que "el mayor obstáculo para el acercamiento entre la Iglesia reformada y la Iglesia católica es una minúscula palabra que la Iglesia romana añade después de cada una de nuestras afirmaciones: la palabra "y". Cuando nosotros decimos Jesús, los católicos dicen: "Jesús y María". El teólogo baptista Harwey Kox también se ha quejado de la tendencia "hacia las dos deidades". "Los protestantes defienden ansiosamente la única mediación de Jesucristo", dice también Weigel, y piensan, por lo tanto, "que la doctrina católica, o al menos la piedad católica respecto de María, tiende a obscurecer la única mediación de Cristo".

La doctrina católico-romana contiene dos tesis respecto de María. Una es la de la Inmaculada Concepción, que afirma que María nació sin pecado original, doctrina proclamada en 1854. La otra es la Asunción, declarada en 1950, y que sostiene que el cuerpo de María ascendió directamente al cielo después de la muerte. Con este fondo doctrinal la comisión tológica trazará un nuevo capítulo concerniente a María. Podría ser que fuese de nuevo presentado en el aula conciliar antes de la presente sesión, que terminará el 4 de diciembre; pero es mucho más fácil que sea discutido en la sesión próxima, que probablemente se convocará en la primavera del año próximo.

El problema para los católicos no es fácil. Deben formular una definición sobre una persona que, como Madre de Cristo, es única en su personalidad. La definición debe darle el debido honor; pero debe reconocer que María es importante por haber sido la Madre humana de una persona divina y no por ser ella misma divina. Debe atender también al modo como será recibida por los cristianos no católicos.

Durante la semana pasada se dieron varias sugerencias, pero una de ellas fue citada con más insistencia que otras. Ofrecía por lo menos un acercamiento. "No puede plantearse el problema de si la entre el diivno Redentor y su Madre, la semblanza analógica que a un tiempo la aproxima y la mantiene a infinita distancia, así como la relación que une a María y a la Iglesia, de la que es a la vez miembro escogidísimo y también MADRE Y MODELO» (Osservatore Romano, 19 diciembre 1962).

EL PROBLEMA PARA LOS CATOLICOS NO ES FACIL...

En la cuestión mariana se está patentizando cual en ninguna otra la inadecuación y falsedad de la visión política y «dualista» del Concilio. Si mereciese ser calificada de «maximalismo» la actitud frente a la que el comentarista toma posición, deberíamos concluir obviamente en el unánime maximalismo de la Iglesia católica.

ANOTACIONES

EL CONCILIO NO MARCHA...

No aparecen los anunciados decretos para una adaptación modernizante de la Iglesia. El entusiasmo liberal se transforma ahora en crítica acusadora.

Para el fiel sencillo hay algo que podría quedar claro: que nadie tiene derecho a exhortarle al acatamiento de unas decisiones inexistentes, ni a aceptar como «espíritu del Concilio» los rumores y las expectaciones liberales.

LA CONSERVADORA CURIA ROMANA...

No se podría insistir bastante en recordar un hecho que las informaciones generalizadas dejaron totalmente obscurecido: los esquemas que fueron presentados al Concilio en su primera Sesión habían sido elaborados por las Comisiones Preparatorias de nombramiento pontificio, y aprobados por Juan XXIII, al que correspondía últimamente la plena responsabilidad por la preparación del Concilio.

Iglesia católica tiene que renunciar a ninguna de las definiciones dogmática sobre Nuestra Señora", dijo el Abad Cristobal Butler, que preside a los benedictinos ingleses. "Pero todos los cristianos podían encontrarse en la meditación de lo que la Biblia tiene que decirnos sobre Ella y sobre su papel en el plan de la Redención. Esto podría ayudar a la causa de la unidad." Los cristianos se esfuerzan más y más en leer juntos la Biblia en la esperanza de que llegarán a ponerse de acuerdo sobre lo que en ella se enseña.

En la Sesión de Clausura — y con el único aplauso unánime que se haya producido hasta ahora en el Concilio — afirmó el Papa Paulo VI: «Esperamos... el reconocimiento unánime y devotísimo del puesto enteramente privilegiado que la Madre de Dios ocupa en la Santa Iglesia..., de forma que con el título "Mater Ecclesiae" podremos venerarla, para gloria suya y consuelo nuestro».

EL CONCILIO VATICANO

(TIME, diciembre, 1963)

Lo que marchó mal. — Esta semana los Obispos que asisten en Roma a la segunda sesión del Concilio Vaticano terminarán sus deliberaciones y regresarán a sus países. Dejan tras sí un gran movimiento histórico que, por ahora, ha llegado a un momento de paro. De ser un Concilio que prometía un vigoroso movimiento interno de renovación del catolicismo romano, el Vaticano II se ha convertido en un Parlamento de regateos, compromisos y aplazamientos.

El cambio de fisonomía del Concilio es reflejo del que tuvo lugar en la dirección suprema del catolicismo durante el período de intersesión. El Vaticano II había sido primeramente puesto en marcha por aquel sosegado revolucionario, el Papa Juan XXIII, que sintió intuitivamente la necesidad de un "aggiornamento", a saber, una modernización de la Iglesia. Su instinto tuvo una comprobación dramática precisamente durante la sesión primera, al rechazar la mayoría de los Prelados los esquemas tópicamente concebidos que acerca de la liturgia, las fuentes de la revelación y la naturaleza de la Iglesia fueron propuestos por la conservadora Curia Romana.

En un voto después de otro, los obispos manifestaron su deseo de dirigirse al mundo en Decretos que estuviesen libres del espíritu que el obispo belga Emilio José Smedt definió como "triunfalismo", "clericalismo" y juridicismo". El Papa Juan permanecía alejado del primer término de la escena, pero cada vez que se vio invitado a mediar en la disputa entre progresistas y conservadores, estuvo, pacífica pero efectivamente, en favor de las fuerzas favorables a un cambio. El último diciembre, al terminar la sesión primera, no había sido aprobada ninguna nueva disposición legislativa, pero los progresistas habían puesto en claro el camino para la actuación en el segundo período.

CONCEPCION DEMOCRATICA DE LA COLEGIALIDAD...

La defensa de la colegialidad del episcopado, y la oportunidad de tratarla en el Concilio, se ha basado siempre en su perfecta coherencia con lo definido en el Vaticano I sobre la primacía y plenitud de potestad de la Sede Romana. Una concepción democrática del Colegio episcopal sería ajena a la tradición y a la dogmática católica.

MARIA, CAUSA CARA A LOS «CONSERVADORES»...

A juzgar por el unánime y ferviente homenaje que los Padres del Vaticano II tributaron a María, al expresar Paulo VI su esperanza en la proclamación de su título de «Madre de la Iglesia», podríamos concluir que el detestado «partido conservador» contiene la totalidad del episcopado católico.

ES DUDOSO QUE LOS SENTIMIENTOS PROGRESISTAS SE TRADUZCAN EN DECRETOS

¿No sería más exacto decir que es absolutamente cierto que algunos sentimientos ponderados como progresistas no podrían ser nunca traducidos en leyes de la Iglesia? Se opone a ello la asistencia divina prometida a la Iglesia y el carácter anticristiano de aquellos sentimientos.

UN PASO ATRAS...

¡El Vaticano II recordándonos que la autoridad pública, «que legítimamente se ocupa de la salud de los ciudadanos» tiene la responsabilidad de vigilar para que «no se siga daño a las costumbres» por un mal uso de los medios de comunicación social! La Iglesia sigue, por lo que se ve, fiel a su doctrina sobre los deberes morales y educativos del poder civil.

La política «neutra» y el tecnicismo «amoral» quedan fuera de la mentalidad católica y era desorientada esperanza la que pretendió hallarlos en el lenguaje conciliar.

EL «HAMLET» PONTIFICIO...

El lector español hará bien aquí en agudizar su atención y esforzarse por superar la capciosa sutileza del texto que tiene bajo sus ojos.

Recordará sin duda haber leído en su día, en la prensa, la noticia del aumento, de 25 a 30, de los miembros de las CoEntretanto el Papa Juan había enfermado, lo que aumentó las simpatías hacia su modo de ver las cosas. Finalmente, en junio último, murió. Su muerte dejaba un vacío de inspiración.

Innovaciones litúrgicas. — Superficialmente hay mucho que aplaudir en la segunda sesión del concilio. En una votación decisiva que concluyó un significativo debate acerca de si los obispos participan, juntamente con el Papa, en la autoridad suprema de la Iglesia, los Prelados aprobaron entusiásticamente la concepción democrática de la colegialidad. Votaron, por estrecho margen, a favor de que el esquema sobre la Virgen María se integrase en el referente a la Iglesia mejor que en un texto separado. Es una causa muy cara a los conservadores la de dar especial énfasis al tema de María; pero cualquier proclamación mariana de importancia perturbaría el diálogo ecuménico entre la Iglesia y los protestantes.

Poco antes del fin de la sesión se suscitó un vivo debate acerca del esquema sobre ecumenismo, que incluye capítulos condenando el antisemitismo, y favoreciendo la libertad individual de religión para todos los hombres. Esta semana, en una de las últimas actuaciones del concilio, el Papa promulgará formalmente un eficaz decreto sobre innovaciones litúrgicas, que autoriza un mayor uso de las lenguas vernáculas en la misa y en los sacramentos.

Pero es dudoso que muchos de los sentimientos progresistas, expresados por los obispos en los debates, lleguen a ser alguna vez traducidos en decretos. La única medida substantiva aprobada en la sesión, además del decreto litúrgico, es un paso atrás, tanto como aquel decreto es un paso adelante. En la última semana el concilio admitió, sin discutirlo, un esquema sobre los medios de comunicación social en que se tolera la censura del Estado sobre los medios que actúan sobre la masa, sugiriendo que las autoridades civiles deben prevenir el daño que a la moral y al progreso de la sociedad se causa por el mal uso de tales instrumentos.

Las decisiones de Paulo VI. — ¿Por qué la sesión ha ido decayendo lentamente? Una de las razones parece ser la excesiva confianza de los líderes de la mayoría progresista, que no supieron dirigir con eficacia sus fuerzas en los debates. Otro factor fue el reglamento del concilio que ha resultado ser adecuado para la inactividad. Aunque el Papa Pablo delegó un mandato ejecutivo a cuatro Cardenales moderadores, pronto comprobaron que tenían poca autoridad efectiva sobre los 12 presidentes del concilio y los seis miembros del secretariado. De modo muy parecido a como el jefe de un comité parlamentario puede detener un proyecto de ley en el Congreso americano, los hombres de la Curia en sus puestos de las comisiones ofrecieron resistencia en el vital punto de la incorporación de los cambios solicitados por los obispos en los esquemas revisados. La importante comisión teológica hizo esto en tan pocos casos que el Papa formalmente le exigió que procediese adelante en su trabajo.

Pero esta orden fue una de las pocas decisiones tajantes del Papa Paulo VI, que parece justificar la frase de Juan XXIII al calificarle como "un Hamlet", y que debe temer una amplia participación en las críticas por el desilusionador resultado de la segunda sesión conciliar. Como su predecesor, Paulo VI prefirió quedar retirado para que los obispos pudiesen obrar con libertad; pero con mucha frecuencia se ha echado de menos su intervención cuando ésta era indispensable; y algunas veces se ha decidido por soluciones a medias. Recientemente, por ejemplo, ha respondido a las peticiones, firmadas por numerosos obispos, que pedían que permi-

misiones Conciliares. Podrá recordar fácilmente también que este gesto fue presentado, como todos los del Papa Montini, como muestra de las simpatías pontificias hacia la «mayoría» renovadora y progresiva. La malhumorada crítica del comentarista americano conexiona, por el contrario, la resolución del Papa con el hecho de que los núcleos liberales esperaban que fuesen reelegidos los presidentes de las Comisiones.

Estos Presidentes, se dijo, significan un obstáculo, de signo conservador, a la marcha hacia delante del Concilio. Estos Presidentes, nos permitimos recordar nosotros, fueron nombrados por Juan XXIII, y confirmados por Paulo VI.

EL PAPA Y EL CONCILIO

Aquí la sutileza del comentarista no consigue disimular el carácter contradictorio de las diversas acusaciones acumuladas contra Paulo VI.

Siendo, el Papa, hombre de simpatías y amistades «progresivas» se siente sin fuerza para actuar contra la Curia y es prisionero de ella. Quiere atender a demasiados aspectos y tomar en consideración demasiados puntos de vista: tiene insuficiente energía para imponer su criterio. (Los partidarios de un «colegialismo democrático» hubiesen deseado, por lo visto, verlo impuesto por dictadura.)

Por otra parte se acusa a Paulo VI de considerar el Concilio como un obstáculo para gobernar libremente a la Iglesia, es decir, se le acusa de ser hombre celoso de su autoridad. (¿No es extraño que, siendo Paulo VI de sentimientos progresistas - según se dice -, y siéndolo también el Concilio «por aplastante mayoría», según la fórmula usual, pueda darse tal contraste entre el Papa y el Concilio?) Se sugiere después que el corazón de Paulo VI habría de cambiar para que los esquemas respondiesen al matiz deseado por «la mayoría». Se nos dice también que aunque se produjese tal cambio, los esquemas serían supervisados por la Curia. (Es decir: si el Papa «fuese» de sentimientos «progresistas», sería no obstante todavía «prisionero de la Curia».)

Se nos hace saber finalmente que el Papa tiene intención de que el esquema tiese a las comisiones conciliares elegir a sus propios presidentes, para reemplazar a los oficiales de la Curia que vienen cerrando el camino al concilio. En lugar de esto, el Papa optó por aumentar el número de los miembros de las comisiones, de 25 a 30, dejando las presidencias en manos de la Curia.

Corriendo hacia el cisma. — El Papa ha mostrado de modo inequívoco y públicamente su admiración y su amistad hacia progresistas tales como el Cardenal Suenens, e incluso ha prodigado abiertos elogios a los PP. Ives de Congar y Karl Rahner, dos teólogos conciliares cuyas ideas desagradan mucho a la Curia. Pero el Papa parece también ser prisionero de la misma Curia en grado mucho mayor al que lo había sido el Papa Juan, y al parecer se ha convencido de que no tiene fuerza para enajenarse sus poderosos líderes conservadores por una enérgica actuación contra ellos. Como administrador, el Papa Paulo VI ha demostrado tener el defecto común de los intelectuales: un deseo de conocer más hechos y puntos de vista que los que son necesarios para tomar una decisión vital. Además, algunos observadores vaticanos creen que ve el concilio como un obstáculo para su libertad en el gobierno de la Iglesia. "Temo que los obispos están corriendo hacia una ruptura cismática", dijo recientemente en una audiencia privada.

El secretariado del concilio anunció que la tercera sesión tendrá lugar desde el 14 de septiembre al 20 de noviembre del próximo año. Hasta entonces las 12 comisiones conciliares revisarán y prepararán los restantes esquemas no discutidos hasta ahora. Es problemático que esta revisión refleje el matiz deseado por la mayoría. Impidiendo un cambio que en el último momento se produjese en el corazón de Paulo VI, la revisión será todavía supervisada por los cardenales de la Curia. Un ejemplo destacado es el capítulo favorable a la libertad religiosa, compuesto en parte por el jesuita americano John Courtney Murray; correspondiendo a una presión considerable por parte de los obispos italianos y españoles, el Papa tiene intención de que sea revisado por la comisión teológica y por su presidente, Alfredo Ottaviani, decididamente contrario a las ideas de Murray sobre la libertad de conciencia.

Como dijo el conservador obispo de Génova, el cardenal Siri: "El Papa y los obispos pasan. La Curia permanece".

sobre libertad religiosa sea revisado por la Comisión Doctrinal y su Presidente...

EL PAPA Y LOS OBISPOS PASAN, LA CURIA PERMANECE...

¿No sería tal vez más exacto decir que «lo que pasa» son las falsas imágenes, las concepciones confusas, las ilusiones naturalistas, y que lo que permanece no es sino la Iglesia de Cristo?

F. C. V.



S. S. PAULO VI EN LA CLAUSURA DE LA II SESION CONCILIAR

Venerables hermanos:

Ha llegado ya la hora de poner término a esta segunda sesión de nuestro gran Concilio Ecuménico.

Se ha prolongado ya la ausencia de vuestras respectivas diócesis, donde el sagrado ministerio reclama vuestra presencia, el consejo, vuestra acción, celosos pastores; grave, asiduo y largo ha sido el trabajo, en el cual las ceremonias, los estudios y las reuniones de este período conciliar os ha ocupado a todos: hemos va entrado en los sagrados días del Adviento, que nos prepara para celebrar dignamente la memoria, que cada año se repite siempre solemne, siempre maravillosa, siempre llena de piedad, del santo nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo, y ninguno de vosotros durante la celebración tan importante y absorbente del inefable misterio de la Encarnación del Verbo de Dios puede estar ocupado con otros pensamientos, por muy elevados y santos que sean, ni residir para la acción de los misterios litúrgicos en otra sede, por muy excelsa y venerable que sea, fuera de aquella en que la Providencia ha señalado a cada uno su iglesia, su comunidad v su oficio sacerdotal v pastoral.

Por esta causa debemos interrumpir otra vez el curso de estas magníficas sesiones sinodales, debemos darnos mutuamente los saludos de la paz fraternal, debemos experimentar una vez más el inexorable flujo de las cosas que el tiempo engendra y devora, debemos separarnos después de haber gozado días y acontecimientos de estupenda conversación fraternal.

Conmovedora gratitud del Padre

Pero esto no puede ser sin que antes demos gracias a Dios por los beneficios que El nos ha concedido en esta ocasión y por medio de ella; ni podemos silenciar nuestro agradecimiento a cuantos han participado en esta sesión conciliar y han contribuido de alguna manera positiva al feliz desenvolvimiento. Una expresión de particular gratitud va de nuestra parte a la presidencia del Concilio, a los moderadores, a la Secretaría de un modo especial, como también a las Comisiones, a los peritos, a los servicios de la prensa y la televisión y a cuantos han hecho esta basílica acogedora, y asimismo a todos los que han facilitado la hospitalidad y los diversos servicios a los padres conciliares. Además debemos agradecimiento particular a los padres que han querido ofrecer su contribución a los enormes gastos de la buena organización

de este acontecimiento y que con paterna caridad han ayudado a sus hermanos necesitados, o han contribuido a las inmensas necesidades de la Iglesia y a las de las víctimas de las recientes desgracias.

Antes de concluir nuestros trabajos sería oportuno hacer una relación de conjunto observando al mismo tiempo cuál ha sido su desarrollo y cuáles sus resultados. Pero esto exigiría mucho espacio: ni podríamos describirlo todo, ya que muchos aspectos de este Concilio pertenecen al campo de la gracia y al reino interior de las almas, donde no siempre es fácil entrar, y además muchos resultados de los trabajos realizados no están en este momento maduros, sino que como simientes arrojadas en el surco esperan del tiempo venidero y de nuevos misteriosos concursos del divino favor su efectivo y benéfico crecimiento.

Año de gloria al Señor

Sin embargo, para que no parezca que nos separamos de esta bendita sede conciliar sin agradecer a Dios los beneficios que de este acontecimiento han brotado como de una fuente, nos diremos ante todo a nosotros mismos que algunos de los fines que el Concilio se proponía conseguir, al menos en parte, se han logrado ya. Quería la Iglesia acrecentar la conciencia y el conocimiento de sí misma; he aquí que ella, en la reunión misma de sus pastores y doctores, ha iniciado una gran meditación soel misterio del que trae su origen y forma; la meditación no está terminada, pero la dificultad misma de concluirla nos recuerda la profundidad y amplitud de esta doctrina, y a cada uno de nosotros nos estimula a un esfuerzo de compresión y de expresión que, por una parte, necesariamente habrá de conducir nuestras mentes y también ciertamente las de los fieles que siguen atentos nuestros trabajos, a Cristo, de quien todo deriva sobre nosotros y a quien queremos nosotros referirlo todo: "Reconciliare omnia in Ipsum" (Col., 1, 20); por otra parte, ecrecentar nuestro gozo de haber sido llamados a formar parte de este santísimo cuerpo místico de Cristo, y nuestra mutua caridad, principio y ley de la vida de la Iglesia. Alegrémosnos, hermanos. ¿Cuándo jamás la Iglesia fue tan consciente de sí misma, cuándo tan enamorada de Cristo, cuándo tan feliz y tan concorde, cuándo tan solícita de su imitación y tan pronta al cumplimiento de su misión? Alegrémosno, hermanos: Hemos aprendido a conocernos y a conversar entre nosotros, y de extraños que casi éramos los unos respecto de los otros, nos hemos hecho amigos; ¿no es verdad que hemos tenido una experiencia sensible de aquellas palabras de San Pablo que precisamente definen a la Iglesia: "Ya no sois extranjeros ni forasteros, sino edificados sobre el fundamento de Apóstoles y Profetas, sobre la piedra angular que es el mismo Cristo Jesús"? (Ef., 2, 19-20); y ¿no vemos ya que si la ley canónica que gobierna la Iglesia ha de tener una evolución ésta se verificará en un doble sentido: reconocer primeramente a cada persona y a cada función mayor dignidad y mayor facilidad de desenvolverse, y luego reforzar al mismo tiempo, como por intrínseca exigencia de amor, de armonía v de mutuo respeto, la potestad que traba jerárquicamente la comunidad de los creyentes? Debemos en verdad decir que este Concilio es una cosa grande y un gran favor de Dios a su Iglesia, si a estos pensamientos y a estos propósitos están dedicidamente orientados nuestros ánimos.

Espectáculo de viva piedad y espiritual alegría

Y si nos preguntamos acerca de los trabajos del Concilio, debemos, también aquí, alegrarnos que ellos hayan tenido tan numerosa, tan asidua, tan viva participación. Una vez más el espectáculo de esta basílica, poblada con vuestra venerada y numerosa presencia, ha llenado de admiración, de piedad v de espiritual alegría nuestro ánimo; una vez más nos ha sido grato ver presentes a los respetables observadores llamados a esta asistencia por ellos tan gentilmente aceptada; igualmente ha sido un motivo de paterno consuelo la intervención, callada, sí, pero filialmente adherente, de los auditores, hijos queridísimos representantes de las inmensas falanges del laicado católico, que colabora con la jerarquía de la Iglesia en la difusión del reino de Dios. En esta ocasión todo se hace simbólico aquí en el aula, todo habla y todo es señal de divinos pensamientos, todo presagio de esperanzas divinas.

La misma complacencia suscita en Nos la manera con que se ha desarrollado la actividad de este Concilio. ¿No debemos manifestar nuestro reconocimiento a los padres de la presidencia conciliar, a los moderadores, a la Secretaría del Concilio, a las Comisiones y a los peritos que os han asistido con su trabajo y consejo?

Notaremos aquí, además, un doble aspecto de esta actividad: que ha sido bastante laboriosa y completamente libre en la expresión de sus intervenciones. Nos parecen muy dignos de destacarse tales méritos que caracterizan este Concilio y que servirán de ejemplo a la Historia; así obra hoy la santa Iglesia en el momento más alto y más significativo de su actividad: intensamente y espontáneamente.

Ni disminuye esta complacencia para nada el hecho de la variedad, de la multiplicidad y aun de la diversidad de pareceres que han entretejido las discusiones conciliares; ello es una prueba de la profundidad de los temas tratados, del interés con que han sido examinados y de la libertad, como decíamos, con que se han discutido.

Excelencia de los trabajos del Concilio

Por lo demás, no ha quedado sin fruto la ardua e intrincada discusión, puesto que uno de los temas, el primero que fue examinado, y en un cierto sentido el primero también por la excelencia intrínseca y por su importancia para la vida de la Iglesia, el de la sagrada liturgia, ha sido terminado y es hoy promulgado por Nos solemnemente. Nuestro espíritu exulta de gozo ante este resultado. Nos rendimos en esto el homenaje conforme a la escala de valores y deberes: Dios en el primer puesto: la oración, nuestra primera obligación; la liturgia, la primera fuente de la vida divina que se nos comunica, la primera escuela de nuestra vida espiritual, el primer don que podemos hacer al pueblo cristiano, que con nosotros cree y ora, y la primera invitación al mundo para que desate en oración dichosa y veraz su lengua muda y sienta el inefable poder regenerador de cantar con nosotros las alabanzas divinas y las esperanzas humanas, por Cristo Señor en el Espíritu Santo.

Estará bien que nosotros apreciemos como un tesoro este fruto de nuestro Concilio como algo que debe animar y caracterizar la vida de la Iglesia; es, en efecto, la Iglesia una sociedad religiosa, es una comunidad orante, es un pueblo floreciente de interioridad y de espiritualidad promovidas por la fe y por la gracia. Si nosotros ahora simplificamos algunas expresiones de nuestro culto y tratamos de hacerlo más comprensible al pueblo fiel y más asequible a su lenguaje actual, no queremos ciertamente disminuir la importancia de la oración, ni posponerla a otros cuidados del ministerio sagrado o de la actividad pastoral, ni emprobrecerla de su fuerza expresiva y de su encanto artístico. Sí, queremos hacerla más pura, más genuina, más próxima a sus fuentes de verdad y de gracia, más idónea para hacerse espiritual patrimonio del pueblo.

Para que esto sea así, queremos que nadie atente contra la regla de la oración oficial de la Iglesia con reformas privadas o ritos singulares, que nadie se arrogue el anticipar la aplicación arbitraria de la Constitución litúrgica, que Nos hoy promulgamos, antes de que se den las oportunas y autorizadas instrucciones, y que las reformas, a cuya preparación deberán atender los convenientes organismos posconciliares, sean debidamente aprobadas. Nobleza de la oración eclesiástica es su armonía coral en el mundo: que nadie pretenda turbarla, nadie pretenda ofenderla.

Guía y estímulo de otras formas de actividad

Otro fruto, y no de poco valor, de nuestro Concilio es el decreto sobre los medios de comunicación social, índice de la capacidad que la Iglesia posee de unir a la vida interior, la exterior; a la contemplación, la acción; a la oración, el apostolado. Esperamos que también este resultado conciliar pueda llegar a ser guía y estímulo de muchísimas formas de actividad, insertas ya en lo

sucesivo como instrumento y como documento en el ejercicio del ministerio pastoral y de la misión católica del mundo.

Podemos asimismo enumerar entre los frutos del Concilio aquellas numerosas facultades que, secundando las miras pastorales del mismo, hemos querido declarar, en el documento distribuido a cada uno de los padres, ser de la competencia de los obispos, con particular consideración para con los prelados provistos de jurisdicción ordinaria.

Y no es esto todo. El Concilio ha trabajado mucho. Como bien sabéis, ha afrontado muchos problemas cuyas soluciones están en parte ya virtualmente fijadas en autorizadas sentencias que, concluido el trabajo sobre la materia a que se refieren, serán a su tiempo debidamente publicadas.

Otras cuestiones quedan abiertas a nuevo estudio y a nueva discusión, que Nos esperamos pueda conducir a buen término la próxima tercera sesión en el otoño del año que viene. No nos desagrada que sobre problemas tan graves repose un tanto nuestra reflexión y que la labor de las Comisiones competentes, de cuya valiosa ayuda tanto esperamos, habida cuenta de la mente expresada por los padres conciliares, especialmente en las Congregaciones generales, prepare para las futuras reuniones conciliares fórmulas profundamente estudiadas, rigurosamente enunciadas, oportunamente condensadas y abreviadas, de modo que su discusión, libre siempre, resulte más fácil y más breve.

Otros temas de estudio

Tal es, por ejemplo, la cuestión sobre la divina revelación, a la cual el Concilio dará una respuesta que a un tiempo defienda el sagrado depósito de las verdades divinas contra los errores, abusos y dudas que comprometen su validez subjetiva, y dirija los estudios bíblicos patrísticos y teológicos que el pensamiento católico, fiel al magisterio eclesiástico y sostenido por todos los adecuados recursos científicos modernos, promoverá confiadamente con ardor y con prudencia.

Semejante a ésta es la importante y compleja cuestión sobre el Episcopado, la cual ocupa el lugar principal, por orden lógico y por importancia del tema, en este Concilio Ecuménico Vaticano II, que jamás olvidaremos es natural continuación y complemento del Concilio Ecuménico Vaticano I; y que, por tanto, no ya en contraste, sino en confirmación de las sumas prerrogativas derivadas de Cristo y reconocidas al Romano Pontífice, dotado de toda la autoridad necesaria para el gobierno universal de la Iglesia, quiere poner en su debida luz, según la mente de Nuestro Señor y según la auténtica tradición de la Iglesia, la naturaleza y la función, divinamente instituidas del episcopado, declarando cuáles son sus poderes y cuál debe ser su ejercicio, sea con respeto a cada obispo en particular, sea en su conjunto, de modo que quede ilustrada dignamente la altísima posición del mismo cpiscopado en la Iglesia de Dios no como entidad independiente, ni separada, ni mucho menos antagonista respecto al Sumo Pontificado de Pedro, sino cooperando con él y bajo él al bien común y al fin supremo de la misma Iglesia, de tal manera que resulte revigorizada, no debilitada la trama jerárquica; aumentada, no frenada la interior colaboración; acrecentada, no disminuida la eficacia apostólica; inflamada, no entibiada la mutua caridad. Nos esperamos que sobre tema de tan grande importancia el Concilio diga su palabra clasificadora y confortante.

La Virgen «Mater Ecclesiae»

De igual manera esperamos en este Concilio la mejor y más conveniente solución a la cuestión relativa al esquema de la bienaventurada Virgen María: el reconocimiento unánime y devotísimo del puesto enteramente privilegiado que la Madre de Dios ocupa en la santa Iglesia, sobre la cual trata principalmente el presente Concilio: después de Cristo el más alto y a nosotros el más cercano, de forma que con el título "Mater Ecclesiae" podremos venerarla para gloria suya y consuelo nuestro.

Y después de estas cuestiones, que el Concilio ha examinado ya, quedan otras muchas que todavía no han podido tratarse en él. Pero ya han sido estudiadas ampliamente. Nos procuraremos que se profundice nuevamente en la próxima sesión del Concilio, en el examen de tales cuestiones, para poder mostrar esquemas más breves y de tal forma concebidos que no sea difícil obtener un juicio del mismo Concilio sobre algunas proposiciones fundamentales, dejando la ampliación ilustrativa y el desarrollo de las disposiciones a las Comisiones posconciliares, entre las cuales tendrá un trabajo principal la relativa a la compilación de los Nuevos Códigos, tanto para la Iglesia latina como para la Iglesia oriental. Y será este trabajo posterior al Concilio el que hará preciosa la colaboración del episcopado con nuevas formas, sugeridas por la necesidad y por la índole especial de la estructura de la Iglesia. Por esto nos será útil y grato escoger del episcopado mundial y de las órdenes religiosas óptimos y expertos hemanos, como se ha hecho para las Comisiones preparatorias, que vengan, junto con los miembros competentes del sagrado colegio, a prestarnos consejo y ayuda para traducir en normas oportunas y pormenorizadas, las deliberaciones generales del Concilio. De esta manera, quedando siempre firmes las prerrogativas del Romano Pontífice, definidas por el Concilio Vaticano I, la experiencia, con el favor de la Divina Providencia, nos irá sugiriendo a continuación cómo hacer más eficaz la devota y cordial colaboración de los obispos para el bien de la Iglesia universal.

Firme adhesión a las verdades dogmáticas

Cocluimos, por tanto, esta sesión conciliar, destacando, después de considerar bien todo, su valor positivo: ha

trabajado mucho, ha determinado algún capítulo de su ímprobo trabajo, ha adelantado bastante en el estudio de otros importantes capítulos, ha demostrado cómo las diversas opiniones han podido manifestarse libremente, y al propio tiempo ha hecho ver cómo es deseado y posible el acuerdo en las cuestiones fundamentales que se discuten, y cómo es en todos y cada uno firme y abierta la adhesión a las verdades dogmáticas, que forman parte del patrimonio doctrinal de la Iglesia; ha estimulado, además, en todos aquella caridad que nunca debe separarse en nosotros de la búsqueda y la profesión de la verdad, ha tenido continuamente presente la finalidad pastoral de este Concilio, ha buscado siempre métodos y expresiones que puedan favorecer el acercamiento a nosotros de los hermanos separados, ha acompañado cada uno de sus actos con la oración a Dios, fuente de toda nuestra esperanza.

Pero, sin embargo, ella nos deja más viva aún la visión de todo lo que queda todavía por llevar a cabo, y más sentida nuestra obligación de hacer a la Iglesia más idónea para llevar al mundo moderno su mensaje de verdad y de salvación. No se ha apartado nuestra preocupación de las condiciones del tiempo presente, ni se ha atenuado nuestro amor a la humanidad que nos rodea. Y será este anhelo de una caridad más eficiente el que llevaremos en nuestros corazones al emprender cada uno el viaje de vuelta a las sedes habituales y a las acostumbradas tareas. Antes todavía que esta asamblea trate de los problemas del apostolado moderno, todos nosotros se puede decir — conocemos sus soluciones; la enseñanza de la Iglesia acerca de ellas es ya rica y luminosa, el ejemplo de los hermanos mejores nos ha indicado ya los caminos. ¿No podremos ya desde ahora, de vuelta de este Concilio, mostrar nuestra reavivada virtud pastoral, llevando palabras de exhortación y de aliento a nuestros fieles y a cuantos queden al alcance de nuestro ministerio? ¿No podremos ya desde ahora, casi como preparación para la sesión futura, dar a nuestra vida interior una mayor intensidad y más atento oído a la divina palabra? ¿No podremos llevar a nuestro clero un mensaje de fervor y caridad; a nuestros laicos, un saludo alentador y confiado, una invitación reconfortante a la juventud, un rayo de verdad al campo del pensamiento, un mensaje de esperanza y afecto al mundo del trabajo y a los pobres la primera bienaventuranza del Evangelio?

Nos parece que no habría un ejercicio de ministerio más solícito para disponernos a concluir, Dios mediante, el gran Concilio, con prácticas y fructuosas determinaciones.

El Sucesor de Pedro, peregrino a Tierra Santa

Y ahora permitidme una última palabra para comunicaros un plan que desde hace tiempo ha ido madu-

rando en nuestro espíritu y que nos hemos decidido hoy hacer público ante una asamblea tan escogida y significativa.

Está tan viva en nosotros la convicción de que para la feliz conclusión del Concilio es necesario intensificar las oraciones y las obras, que hemos decidido, tras madura reflexión y abundante plegaria, hacernos Nos mismo peregrino a la tierra de Jesús Nuestro Señor. Así. pues, si Dios nos asiste queremos ir en el próximo mes de enero a Palestina, para venerar personalmente, en los lugares santos donde Cristo nació, vivió, murió y resucitado subió al cielo, los misterios principales de nuestra salvación: la Encarnación y la Redención. Veremos aquella tierra bendita, de la que Pedro salió y ninguno de sus sucesores ha vuelto. Iremos humildemente y en seguida regresaremos, haciendo un viaje de oración, de penitencia y de renovación para ofrecer a Cristo su Iglesia, para llamar a esta Iglesia única y santa a los hermanos separados, para implorar la divina misericordia en favor de la paz entre los hombres, esa paz que en nuestros días aparece todavía tan débil y temblorosa, para suplicar a Cristo Señor por la salvación de toda la Humanidad. Que la Virgen Santísima guíe nuestros pasos, que los Apóstoles Pedro y Pablo y todos los santos nos asistan benignos desde el cielo.

Y así como os tendremos presentes a todos en nuestro espíritu durante este piadosísimo viaje, así os pedimos a vosotros, venerables hermanos, que nos acompañéis con vuestras oraciones, para que este Concilio pueda llegar a buen fin, para gloria de Cristo y bien de su Iglesia.

Damos las gracias y saludamos a todos, y expresamos igualmente a los observadores nuestra agradecida y reverente despedida. Saludamos igualmente a los carísimos auditores y a todos los que han rezado y trabajado por este Concilio.

Paternales afectos para los perseguidos y sufrientes

Nuestro pensamiento benévolo, pero triste, se dirige de un modo especial a nuestros hermanos en el episcopado, ausentes o que se encuentran bajo la tribulación, y a quienes con tanta alegría hubiéramos querido abrazar y cuyas oraciones, santificadas por el sufrimiento, han contribuido — estamos seguros de ello — al buen desarrollo de los trabajos de esta segunda sesión. A ellos, con nuestro paternal recuerdo y aliento para que perseveren en la fidelidad a Cristo y a su Iglesia, llegue nuestra especialísima bendición. Propiciadora de celestes favores vaya también nuestra bendición, llena de auspicios, a todos los católicos, a cuantos han sido iluminados por Cristo Salvador: a todos los hombres de buena voluntad deseamos también que Dios les conceda el don de cosas felices y saludables.

EL siglo XIX

Llegamos, con esto, a la época colonialista, cuyo vértice podemos situar exactamente en el año 1900, esto es, al fin del siglo pasado e inicios del presente.

El Islam, bajo el caudillaje turco, ha ido cayendo en una prolongada decadencia. Al Imperio otomano se le conoce en las Cancillerías, con el seudónimo del "hombre enfermo", y las Naciones europeas se disputan los miembros dispersos y desgarrados de cuanto un día regía la Sublime Puerta.

Sin embargo, disperso como rebaño sin pastor, el Islamismo continuaba —y continúa aún en nuestros días —, en 1900, ocupando una enorme mancha en el mapa del Mundo. A este complejo que llamamos islamismo, mahometismo, más o menos completamente enraizado con la base racial árabe, aún debían reconocérsele las fronteras, las extensiones mayores del Globo. Desde las riberas marroquíes africanas en el Mediterráneo, pasando por el Mogreb, Túnez, el inmenso Sájara hasta Tomboctú y el Tchad, Libia, Cirenaica, Egipto, el mundo musulmán continuaba hacia Asia: en Arabia, su cuna; en Palestina (entonces con gran mayoría de población árabe); Siria, Mesopotamia, el sur de Persia. Más allá, otros países, aún sin ser árabes, seguían fanáticos de Mahoma: el sur de Persia, el Beluchistán, el oeste del imperio de la India. También grandes minorías de la lejana y oriental I'ndonesia — Java, Sumatra, los mismos estrechos de Malasia y aun Borneo — conocían lo que significa la palabra "sultán". Y, al norte de Persia, bien que bajo el dominio del Zar de todas las Rusias, otras inmensas regiones, que conocemos con el nombre de Turkestán y cuyas capitales llevaban los nombres evocadores de Boukhara o Samarkanda, con sus mezquitas nos señalaban que también por allí se extendía el mundo de los seguidores del Profeta.

En el centro de este inmenso arco, "el hombre enfermo", la cabeza entonces, la Turquía euro-asiática, agonizaba, intentando conservar un Imperio que se hundía bajo los golpes que Europa propinaba directamente a su metrópoli, liberando los diversos principados balcánicos y las bajas llanuras del Danubio, del Dniester y del Pruth.

Distribución colonial

Es también entonces cuando, en su casi totalidad, el Islam es distribuido en pedazos coloniales. Entre los grandes Imperios coloniales de la época, descuellan como los dos primeros, la Gran Bretaña y Francia. La pri-

mera, forjando — para no durar más allá de un siglo y medio — el más extenso Imperio que viera la Tierra desde los tiempos de Roma. La segunda, haciéndose también con otro, que aún duraría menos, pero que ocupó la mitad del continente africano, por cuya razón puede decirse que durante las seis o siete grandes décadas "coloniales", por lo que al Islam respecta, mayor fue aún, si cabe, el dominio francés que el propio de Inglaterra.

El Imperio colonial francés, por lo que a los países árabes respecta, llegó a dominar, sea en forma de provincias, protectorados, mandatos, colonias, o como quiera llamársele, Marruecos, Argelia, Túnez, todo el Sahara, el Níger, el Tchad, los Tuaregs, el Tibesti. Más tarde, después de la II Guerra Mundial, se extendió al Asia Menor, nada menos que en la totalidad de la Siria, con Damasco, la antigua cabeza de los Omeyas y Abasidas.

El Imperio inglés, por su parte, dominó Adén, el Golfo Pérsico, el Beluchistán, el Omán y, en el lejano Oriente y Malaca, no árabe, más sí mahometana. Luego de la II Guerra Mundial se hizo cargo del mandato de Palestina, así como del Irak y de la Mesopotamia, con Bagdad, la legendaria cabeza, mayor que Córdoba y que Damasco si cabe, en la historia del Islam.

¿Y Egipto? Este país, simbolizado por la esfinge, geopolíticamente situado en el corazón, en el fiel del mundo árabe, parecía guardar una predestinación, quizá correspondiendo a la importancia sin par de su historia, dentro de la Humanidad entera. Tiempos modernos aún, y en medio de contradicciones y luchas, han ido llevando al Cairo los despojos de la herencia que cayó desgarrada de aquellas dos antes citadas cabezas: Córdoba y Bagdad. Provincia otomana largo tiempo, bajo un jefatura audaz, en pleno siglo XIX, la de Mehemet Alí, vemos al país de los faraones, ahora arabizado, comenzar a sentir una extraña palpitación de liderazgo. Mas era pronto aún, y, de momento, sirvió sólo - pero trascendentalmente — de piedra de discordia y de escándalo entre aquellas dos grandes naciones europeas coloniales: Francia e Inglaterra.

En medio de su orgullo y de su ambición de expansión, se enfrentaron sus exploradores. Los franceses venían de muy lejos: nada menos — con Marchand en la cabeza — habían debido atravesar todo el Sahara. Los ingleses, amantes siempre de las ondas, descendían por vía fluvial. Se encontraron, decimos: fue en Fachoda. El orgullo francés llevó allí la peor parte, y hubo de ceder el protectorado de Egipto a la Gran Bretaña.

Ésta llegó al cénit al fin de la I Gran Guerra. A su imperio, va descomunal, se unieron los despojos de las limitadas colonias alemanas, especialmente el codiciado Tanganika, el cual, aparte de sus riquezas, trajo a Inglaterra el dominio de aquella soñada continuidad del Cabo a El Cairo, o sea que casi la mitad del continente africano era inglés. Francia, de todos modos, podría consolarse, ya que, bien o mal, la otra mitad (quizá más grande, aun cuando desértica) de África era suya.

Otros jirones del Islam también eran lote y colonización de Europa. El más importante en extensión, el Turquestán, desde el Caspio hasta el Tibet y Cachemira, y hatsa los confines del Gobi, tras de pertenecer a los zares, pasó, en 1918, a la órbita de los nuevos dueños comunistas. Y quedaban aún algunas porciones, siquiera más pequeñas: Libia y Cirenaica que pertenecían a Italia. A España, desde 1905, como una irrisión, se le había concedido el protectorado — en buena hora liquidado — de la zona más pequeña y más ingrata de todo: el Rif, de trágica memoria. Que ésta fue la limosna que nos dieron en Algeciras.

La segunda Gran Guerra

Locura de Europa llamó, hace ya tres o cuatrocientos años, el cristianísimo Saavedra Fajardo, a los nacionalismos histéricos que nos trajo el protestantismo. Europa pecó. Del viejo lema: "Dios, Patria y Rey", el liberalismo y el naturalismo, desde la Reforma, borraron la palabra Dios. Y cuando esto se hace todo falla, y lo primero la tan cacareada Patria, único concepto que, por fetichismo, nadie osó nunca discutir. Mas, no lo olvidemos. Patria, sin Dios, es cosa perfectamente discutible. Se dirá que es santa. De acuerdo. Pero la proporción es ésta: si la Patria es santa, patriotismo es idolatría, como si Libertad es santa, también Liberalismo es su corrupción. Que no en vano la palabra patriotismo es, en nuestra lengua, galicismo desconocido de nuestros clásicos.

Cayeron la mayor parte de los Reyes, por haber olvidado el ponerse detrás de Dios. Pero subsistió el ideal, el fantasma de Patria, encarnando todos los liberalismos, cada vez más prostituido. Y, al canto alegre de los himnos patrióticos, las grandes Naciones europeas, emprendieron la autodestrucción de la pobre Europa embistiéndose salvajemente unas contra otras buscando la supremacía, encarnada en unas telas que se llamaban banderas nacionales, que, al fin, hemos visto izarse sobre pirámides de muertos. ¡Qué absurda, la primera guerra mundial, en una Europa que había llegado a la cumbre de una civilización sin par, y de un bienestar jamás igualado! ¡Allí se vieron a estos grandes pueblos, Alemania, Francia, la Gran Bretaña, olvidando la carga de su sagrada herencia, destrozarse mutuamente en aras al ídolo de su propia Patria! Allí se vieron cosas tan absurdas como la guerra en el Tirol, región la más cristiana de la Europa toda, por parte de pueblos tan henchidos de cristianismo como Italia y Austria, desangrándose tras el fetiche de sus banderas nacionales. ¡Pobre Europa!

Esta autodestrucción — verdadera y baja guerra civil — de Europa, se consumó en la II Gran Guerra, menos absurda que la primera (por ser su simple consecuencia), pero más cruel si cabe aún. Y el fuego y las bombas liquidaron los mejores monumentos de Europa: se destruyó Montecassino, olvidando que Montecassino había sido la madre de nuestra civilización.

Destrozado nuestro Continente, reducidas ya sus naciones (que aún no escarmientan de sus locuras patrioteras) a potencias de segundo orden, situadas entre los colosos ruso y norteamericano, llegó el momento natural, para los pueblos coloniales, de la libertad. Es en vano que Europa quiera cargar la culpa de ello a los Estados Unidos. La cosa es más honda. La culpa ha sido propia, hija de los exacerbados nacionalismos europeos, y la pérdida de prestigio, ante las razas de color, irremediable. Estos pueblos han visto, y por dos veces, como los blancos se devoraban entre sí, cual fieras en la selva, y aun como eran ellos arrastrados a participar en estas luchas. Y esto no lo han olvidado.

El anticolonialismo

Y el "Finis Europae" ha señalado, lógicamente, la nueva era anticolonialista que se ha consumado como un relámpago, en mucho menos tiempo que los mayores pesimistas hubieran jamás podido sospechar. Si un Tanganika, o un Ghana o un Kenia han alcanzado la independencia, muy antes debían hacerlo — y así ha sido — los viejos pueblos árabes, al fin y al cabo de una categoría y tradición harto mayores.

Y, si hemos de ser sinceros, hemos de reconocer que, pese a muchos agoreros, el paso de estos países, en forma tan rápida e improvisada, a una situación de independencia, no ha sido, en conjunto, tan catastrófica como, incluso prudentemente, era de prever. Es más: tentados estamos de reconocer que, eran tantos los abusos del colonialismo, y que era éste tan egoísta (tan imbuido de los patriotismos, cargados de ambición y de codicia, de las naciones "coloniales", especialmente Francia e Inglaterra, prototipos del nacionalismo chauvinista), que, en general, por mala que haya sido la nueva administración de los países libres, es harto mejor que lo que era la de sus explotadores.

Admira uno aquí la previsión genial, la mirada de águila del inmortal Papa Pío XI, al promover el clerigato indígena, no fiándose de muchos misioneros europeos. Sabedor como era, que muchas obras misionales, francesas por ejemplo, miraban más al bien de los intereses de la amada patria francesa, que al bien de las almas y a los intereses de la Iglesia.

Actualmente todos los países árabes son libres y forman un verdadero mosaico de naciones o de estados.

¿Adónde nos lleva esto? ¿Sería posible — sin pedantería — examinar este enorme problema que se presenta, sub specie eternitatis?

Maruecos, Argelia, Túnez, Iibia, Egipto, Arabia Saudí, Yemen, Jordania, Siria, Irak, Kuzwit y otros que olvidamos, constituyen el mosaico que hereda el legado del Islam. Bajo especie de eternidad, recurrimos a uno de los mayores pensadores cristianos, a De Maistre, comentado por el ilustre Ramière, y recordamos aquellas frases proféticas: que la Providencia nos tritura, para amalgamarnos de nuevo. Así, el mundo musulmán está hoy atomizado, quizá para que, de sus polvos, renazca un nuevo conglomerado de los hijos de Agar y de Ismael, con nuevos designios históricos. ¿Quién sabe?

Dos polos los unen. Uno, el odio. El eterno odio contra Israel, simbolizado en estas fronteras entre Siria y Galilea, cabe al delicioso lago que escuchó las apacibles palabras del Maestro, o en las de Jordania y de la Jerusalén israelí, limitadas a la puerta de Mandelbaum, no lejos del Calvario y del Sepulcro Santo. Ya hemos repetido que allí, allí sin duda, osamos colocar uno de los grandes esfinges de la Historia.

Otro, el orgullo, el rencor contra todos los antiguos dominadores, y la pasión, siempre legítima, de amor propio y a la propia tradición. ¿Quién será, como antes decíamos, el definitivo líder pan-árabe? Un candidato se ha presentado ya, y está bien claro: Nasser. Y un pueblo, el suyo, en una u otra forma: Egipto. Mas el Egipto de hoy, el Egipto árabe, que no repudia la tradición faraónica, pero que árabe por encima de todo, y que sueña con que las universidades y las mezquitas de El Cairo de nuevo tengan proyección universal.

En la aventura de Suez, Nasser, con su audacia, lo mostró. Luego han venido, y vendrán aún, sus altibajos. Mas la suerte está echada. Aquel "Réveil de l'Islam" que hace treinta años predecía, con visión profética, otro pensador católico ilustre "Du Pressis" en "La Caravane Humaine" parece toma cuerpo y realidad. Y cien mil incidentes diarios, desde Marruecos y el Mogreb, hasta Persia y el Mar Rojo, transmiten los estremecimientos de inquietud del antiguo mundo mahometano que, sin duda, se halla en dolores de parto.

Egipto crece. Como acontece en todas partes, se industrializa, y se enorgullece sacando gente del campo y creando nuevas industrias. Siente, como todo el mundo, este extraño "complejo" de creer que los países agrícolas son forzosamente subdesarrollados, y los industriales lo contrario. Con ello, pronto, en las orillas del Nilo se producirán máquinas, y plásticos, y automóviles, y se vendrá a incrementar la crisis de sobreproducción industrial; en cambio, se producirán menos alimentos que ahora y crecerá, a compás de la industrialización y del progreso, el hambre en el mundo. Que a esto nos lleva la sobreproducción de automóviles. Pronto tendremos el hambre motorizada.

Mas el mundo es así, v la vieja Europa — y quizá, no

muy tarde, los propios Estados Unidos de América — verán su supremacía técnica superada por el que hasta ahora ha sido mundo subdesarrollado: el mundo árabe el primero, lleno de hambre y, al propio tiempo, de automóviles, de superproducción industrial, en trágica paradoja.

La puerta de Mandelbaum

Mas, dejando la anécdota y volviendo a la posición "especie de eternidad", hagamos esta pregunta:

¿Quién es éste o, dicho de otra forma, quién fue aquél, que salió del mar de Galilea primero, y de Jerusalén después, para establecerse en Roma y ya desde entonces no volvió?

Y de esto hace dos mil años. Para nosotros, pobres humanos, una eternidad. Para Dios, un instante.

¿Quién era aquél, que vemos revivir en este peregrino de hoy?

Aquél era un pobre pescador de Galilea. Pero un pobre pescador a quien Dios honró más que al propio David, autorizó más que al propio Moisés. Y a quien amó y mimó, si cabe la palabra, más que al propio Abraham.

Era Pedro, Pedro, el pescador.

Han pasado dos mil años. Y ahora Pedro vuelve. Personalmente puede no ser el mismo, mas, por lo demás, el mismo es aun cuando se llame Paulo VI. Es Pedro, con toda su autoridad y representación. Más aún que su sucesor, es su providencial Continuidad. Es siempre el Jefe de la Iglesia, la piedra sobre la cual Cristo la asentó.

Pedro volverá. Esperemos que cuando salga a luz este artículo sea un hecho ya realizado e histórico. Volverá a la casa de Jacob. Pedro entrará de nuevo en la Ciudad Santa, en esta Jerusalén, trasunto de la celestial, después de haber seguido, siquiera rápidamente, las huellas de su Maestro. De nuevo hollará las arenas de las riberas de Genesaret, donde pescaba, y las que abandonó, para hacerse pescador de hombres. Volverá a la Ciudad Santa, y quizás atraviese aquella puerta de Mandelbaum que separa los dos mundos, los dos mundos hijos de aquel Abraham predestinado, padre de los dos grandes pueblos, por medio de sus vástagos Isaac e Ismael.

¿Pedro, mayor que Abraham, al cruzar esta frontera de cuatro milenios de odios, aportará alguna providencia especial de Dios? Algún día quizá la Historia nos diga que, en esta Peregrinación del Vicario de Aquél, ha registrado en sus libros uno de sus grandes "tournants", uno de sus misteriosos recodos, que el que creó la humanidad se reserva en sus adorables designios.

Luis Creus Vidal

LA FIESTA DE LA INMACULADA EN BARCELONA

El Dietari de l'Antich Consell Barceloni, en su volumen XVII, reproduce completamente el volumen 32 del manuscrito que se conserva en el Archivo Municipal de Barcelona, cuyo manuscristo lleva también el nombre de Novells Ardits.

Y aunque para nuestro objeto, o sea para demostrar el esplendor con que se celebraba oficialmente la fiesta de la Inmaculada Concepción en nuestra ciudad de Barcelona podríamos tomar las reseñas diarias correspondientes al día de la fiesta desde el I volumen publicado (año 1390) en que "la qual festa se cridá per la ciutat lo dimecres (día 7 de diciembre) ab veu de crida so es que tota persona la colques axi com lo diumenje", preferimos la correspondiente al año 1646, incluida en el mencionado volumen XVII, por tener éste, entre sus apéndices documentales la relación hecha "por un soldado nacido en un pueblo de Castilla v forastero en Barcelona" (1) que por representar el sabor y modo de ex-

presarse de la época reproducimos la portada y algunos fragmento:

Antigüedad de esta devoción en Barcelona

"No es novedad alguna que toda Cathaluña y particularmente su cabeça la Ciudad de Barcelona tenga por tan suyo el empeño y defensa (hasta el último



esfuerco) de la Purissima Concepcion de Maria Santissima por ser el timbre de de su mayor lustre: que aunque es verdad, que la he hoydo blasonar de sus antiquissimos principios, y que los tuvo 1700. años antes, que la Romana Vencedora, y que fue su Colonia, Cabeca de Prouincia Electora del Imperio. Conuento juridico, Cancelleria Romana, Metropoli del Reyno de los Godos, como lo es aora Cataluña, potenta por mar, y por tierra, que su poder causò temor à todos los Principes, de España, Francia, y Africa, rindiendo su valor, Cicilia, Assia, Licia, toda Armenia, Licaonia, en donde fabricaron moneda con la imagen de su Patron San Iorge, haziendose Señores de Griegos, Medos, Persas, Traces, Macedones, Getas, y Masagetos: con todo no áy cosa, de que haga esta Ciudad tanto aprecio, como el poderse llamar defensora de la pura Concepción de la Emperatriz de los Cielos. Digalo pues en prueva de esta verdad la Constitución que se

hizo en las Cortes, que celebró en esta Ciudad de Barcelona el Señor Rey Don Iuan en el año 1456, que dize assi.

"Qualquier lego, ò Ecclesiastico, que se atreva à predicar, dogmanitazr, disputar, ò afirmar que la Virgen Santissima fue maculada con pecado original en su Concepcion, ò dixere, que la opinion contraria es falsa, improvada, è indevota; constituimos, mandamos,

y declaramos que los tales ipso facto sean tenidos por enemigos del Señor Rey, y perpetuamente desterrados del principado de Cataluña, sin que puedan tener remision alguna.

"Y antecedentemente lo tenia mandado assi el Rey Don

Iuan el primero, el Rey Don Martin, el Rey Don Alonco y la Reyna Doña Maria. El Rey Don Iuan ciendo Infante y Gouernador General por letras Reales so graves penas prohibido no se predicasse sobre este punto; y porque vn Predicador bien grave (que por modestia se calla su nombre) no reparo en este mandato, proveyo letras executoriales de las penas. Cada vn año con publico pregon se diuvlga esta fiesta en la Ciudad de Barcelona refiriendo el pregonero estos mandatos, y constitucion y va ha mas de dossientos, y setenta años, que votò esta insigde Ciudad fiesta solemne à la Concepcion de Maria, y poco después se instituyo su Cofradia heredando el Senor Rev Don Fernando esta devocion de Cathaluña, y aunque es verdad hauia trabajado mucho en la conquista de Granada, pero con tan poco fruto en ello que hizo voto de consagrar la mesquita mayor a la Conecpcion, llevando siempre en su pecho esta devocion, y vna lamina, en quien estava esculpida la Virgen concebida sin pecado origi-

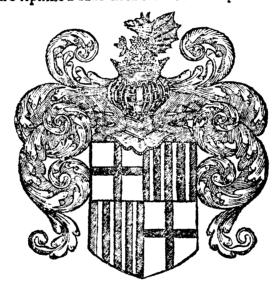
nal, invocandola muchas vezes; con que ganò tan gloriosamente aquella Ciudad.

El juramento de la Universidad

"Motivos todos estos de gran efficacia, paraque su Santidad de Paulo V. en el año 1622, despachase vn Decreto mandandole obedecer por toda la Christiandad en abono, y aprobacion de la opinion, que la Virgen fue concebida sin macula alguna de la mancha original. Y es ley de todo el Principado, y de la Ciudad de Barcelona esta opinion, con que se ve, que son los Cathalanes, y Ciudadanos della no solo defensores por la fe grande.

MAGESTVOSA SE-LEBRIDAD QVE EN APLAVSOS FESTIVOS CONSA-

gra el zelo de la Augusta y noble Ciudad de Barcelona à la nueua declaracion que la Santidad de Atexan dro septimo à dado en su constitucion Apostolica.



DE LA PVRA T SIEMPRE IMMACVLADA CONCEPCION DE MARIA SANTISSIMA

QVE ES EL REPARO

DEL LOGRO DE TODO EL MINDO Y POR ESTA INSIGNE
CIVDAD EL GOZO MAJOR QUE A TENIDO

QVE PVDO DAR DE SVENTERESA ESTA DEMONSTRACION CIERTA DE SV AFFECTO Y DEVOCION.

Con licenciasen Barcelona en la Emprenta administrada por Marria Ialabert, año 1662.

que tienen en la purissima Concepcion de la Virgen: sino tambien por el affecto, y amor, que le muestran; por lo que no me he de contentar con la fuerca inviolable de la obseruancia desta Constitucion, pero aun me toca v devo como a su devota añadir a ello, que à los 18. de Noviembre de 1618. deliberò esta noble Ciudad, v por ella el Consejo de Ciento otras semejantes fiestas que me parece se podrian igualar à estas: y aunque es verdad que en Cataluña la constitucion tiene fuerça de ley, que no se puede ni deue romper por manera alguna; con todo el juramento la tiene màvor por abracar en si lo interior y exterior de lo Diuino y politico humano: por lo que con esta consideracion quiso la insigne Vniversidad desta Illustre Ciudad de

Iesvs.

forma

Barcelona en el año

1618. hazelle en esta

Glorificada sea la Immaculada Concepción de la Virgen Nuestra Señora en cuya honrra y gloria la insigne Vniversidad de Barcelona

pretende voluntariamente obligarse con vn juramento solemne de que en todas las acciones publicas de la dicha Vniversidad ora sean actos, liciones, ó sermones, ò qualquier otra accion publica, siempre se defendera la opinion piadosa de su Immaculada Concepcion y no permitira se firme conclusiones de la contraria; y assi mismo que de aqui a delante nadie se pueda graduar en la dicha Vniversidad, sin que primero jure de defender esta Sentencia.

"Et ego &c. Iuro Deum & eius sancta quatuor Euangelia me semper defensurum Immaculatam Conceptionem purissimæ Virginis Mariæ dum mihi vita comes fuerit sic promitto &c. Et sic juro &c. Et sic defendam &c.

"Fue este juramento con tanta solemnidad, que el Illustrissimo Señor Don Iuan de Moncada Arcobispo de Tarragona dixo por esta ocasion tan particular la Missa en la Iglesia Mayor de Pontifical; y predicò en ella el Illustrissimo Señor Don Luis de Tena Obispo de Tortosa Diputado Ecclesiastico de Cathaluña, asistiendo a todo con el Consejo Real el Excelentissimo Señor Duque de Alcala que en aquella ocasion se hallava ser Virrey deste Principado, y los Señores Concelleres desta Ciudad y Diputados de Cathaluña; con que la fiesta fue tal, que se deve reconocer por el primer movil della, y por la asistencia de Prelados tan señalados, y de otras personas nobles, que su deucion les llevò a gozar desta heroica funcion coronandola el Retor de la Vniuersidad, Catredaticos, y vn numero grande de Doctores de todas facultades con el juramento, que hizieron en mano del Illustrissimo Senor Don Iuan de Moncada Arçobispo de Tarragona.

Juramento en la Casa Real de la Diputación

"Y vltimamente paraque a la Immaculada Concepcion de Maria Santissima tiniendo plumas tan doctas, no le faltasse braço, que con la espada templasse esta, y supiesse cortar las que no lo estavan, hallandose protector del Militar de Cathaluña Don Antonio de Perapertussa Bisconde de Ioch a los 12. de Deziembre de 1655. se hizo en la casa Real de la Deputacion otro semejante juramento y fiesta a esta, que acabo de escrivir en la capilla mayor de San Iorge, en la qual dixo de Pontifical Don Gispert de Amat y Desbosch Abad de san Pedro de Galligans y electo Abad de San Cugat, en cuya mano se hizo por la mayor parte de la Noblesa desta Ciudad el juramento, de que defenderian con la espada, y con todo coraçon la purissima Concepcion de la Reyna de los Cielos.

"De manera que en esta Illustre y noble Ciudad de Barcelona hallo que por ley, por constitucion, por voto, y juramento se han obligado todos igualmente a defender la purissima Concepcion de Maria Santissima; con que ya se ve que a naydie con mas titulo le toca, que a esta noble Ciudad,, la demostracion, en el alboroço se halla, y deve tener de la nueva declaracion, que la Santidad de Nuestro Padre Alexandro Septimo ha dado por las instancias (p. 16) y devocion de Nuestro Rey y Señor Phelipe Quarto el Grande en el Breve y Constitucion Apostolica...

** ** **

La procesión

"... dia de la festivitat de Nostra Senyora Santissima de la Conceptio. — En aquest dia a la matinada los senyors consellers ab sos promens se ajuntaren a la plasa de Sant Jaume en forma de promenia, y de alla am la musica davant, verguers y mases altes, anaren a la seu per los llochs acostumats, ahont arribats entraren per lo portal major, pasaren per lo cor y pujaren al presbiteri per la part de la epistola, y fent lo degut acatament al altar major se'n pasaren a la part del evangeli. ahont se asentaren no obstant que en dit puesto estave parat lo estrado de sa exellencia qui avie de acistir en dita festa; y al cap de una estona, tenint antes que sa exellencia arribave en dita iglesia, partiren de dit presbiteri dits senyors consellers y promens ab sos verguers y mases altes, primer lo senyor conseller en cap ab lo senyor prom a son costat y ma esquerra, despres lo segon y aixi los demes, anant fins fora lo portal del cor entre los dos pilars que son davan la capella de Nostra Senyora del Roser, ahont trobaren a sa exellencia, y despres de averli fet les degudes cortecies, dit senyor conseller en cap se li posa a son costat y ma esquerra, y los demes senyors consellers davant ab sos proms per son orde, e lo prom del senyor conseller en cap se n pasa al senyor conseller segon, lo del segon al ters y aixi los demes, aportant lo senyor conseller sise qui era lo mes davant de tots dos promens, e los verguers en ser [prop] de sa exellencia rendiren les mases y sen pasaren davan de dit senyor conseller sise, y los verguers del real consell se posaren darrere los verguers de la ciutat ab ses mases altes, e despres de dit senyor virrey y conseller en cap venia[n] los senyors canseller, regent, thesorer y doctors del real consell de dos en dos; y ab esta forma pujaren al presbiteri, ahont sa exellencia se assenta en son estrado, y dits senyors canceller, regent, thesorer y doctors del real consell als banchs de la part del evangeli serca de sa exellencia, y los senvors consellers y promens als banchs de la part de la epistola interpoladament; y aixi asentats arriba lo illustrissim y reverendissim senyor bisbe pera dir lo offici de pontiffical, y despres de aver saludat y fet oratio al altar, saluda a dit senyor virrey y consell real y despres a dits senyors consellers y promens, y despres se asenta en sa cadira a la part de la epistola davant dits senyors consellers tenint sa almoada als peus, y los senyors acistents dos a cada costat ab sos tamborets rasos de vellut, y aqui se vesti de pontiffical fent les serimonies acostumades; y acabat de vestir, comensa lo offici lo qual se digue ab molta mucica y solemnitat, fent les serimonies acostumades excepto que los senvors consellers no feren ahies al offertori, conforme se acostuma quant dit senyor bisbe diu de pontifical, perço que dit senyor virrey hi era, que senthi dit senyor virrey, o altre precident en sa absentia, nos fan aies, sino que despres de aver insensat lo altar, dit senyor bisbe se asenta ab sa cadira arrimada al altar major de cara al poble ab sa almoada als peus, y dits senyors acistents a son costat ab tamborets rasos, y encontinent se comensa lo sarmo, acabat lo qual se pasa avant lo offici; y |al| donar la pau lo senyor diaca la

dona a sa exellencia, sa exellencia al senyor canseller, lo senyor canseller al senyor regent y aixi los demes, e lo senyor subdiaca la dona al senyor conseller en cap, lo cap a son prom, lo prom al segon y aixi los demes. E acabat dit offici, dit illustrissim y reverendissim senyor bisbe se posa capa, y encontinent se comensa la proffesso, posantse dit senyor bisbe al gramial darrere la custodia, y despres dits senyors consellers y promens, acompanyats de sa excellencia y real consell ab la mateixa forma que desobre se conte, anant dits verguers de la ciutat ab mases baixes fins a la porta del cor, ahont dits senyors consellers se despediren de sa exellencia y anaren a pendre les vares del talam, y los verguers de la ciutat se posaren davant la custodia ab mases altes, e los senvors proments se posaren tambe davant de dita custodia ab vares, y darrer de dit gramial restaren los verguers del real consell ab mases altes, seguintse despres los senyors del real consell de dos en dos, los mes moderns davant y aixi los demes per son orde, y darrere de tots anave sa exellencia ab lo senyor canseller y regent a cada costat, anant tots ab siris excepto sa exellencia que aportave una atxeta a les mans; y ab esta forma acompanyaren dit proffesso fins que fonch tornada a la seu y agueren acabat, que lo senvor bisbe saludant a dit senvor virrey, consell real y consellers sen ana [a la] segristia, y encontinent dit senyor virrey feu oratio, feta la qual se alsa [y] dits senyors consellers y promens lo acompanyaren ab [la] forma sobre dita, anat dits verguers ab les mases baixes, a la capella de Nostra Senyora Santissima de la Conceptio ahont feren oratio, y despres lo acompayaren al portal davant la baxada de Santa Eulalia, ahont dits senyors consellers y promens se despediren de sa exellencia y fent a modo de una ala aguardaren que fos encotxat, y en ser en lo cotxo a la que comensa de camina[r], dits senyors consellers y promens se n anaren per lo portal de Nostra Senyora de la Pietat ab la mateixa forma de promenia a Sant Jaume, ahont se disgregaren.

acostumbradas; y acabado de vestir empezó el oficio que se dijo con mucha música y solemnidad, haciendo las ceremonias acostumbradas, excepto que los señores consellers no hicieron "ahies" en el ofertorio, conforme se acostumbra cuando el señor obispo oficia de pontifical, porque estaba el virrey y estando el señor virrey, u otro presidente en su ausencia, no se hacen "ahies", sino que después de haber incensado el altar, dicho señor obispo se sienta en su silla arrimada al altar mayor de cara al pueblo con su almohadón a los pies, y los señores asistentes a sus lados en taburetes lisos, y en seguida empieza el sermón, acabado el cual se prosigue el oficio; y al dar la paz el señor diácono la da su excelencia, su excelencia al señor canciller, el señor canciller al señor regente, y así los demás; y el señor subdiácono la da al señor conseller en cap, éste a su prohombre, el pro-hombre al segundo, y así los demás. Y acabado el oficio el ilustrísimo y reverendísimo señor obispo se puso la capa y en seguida se empezó la procesión poniéndose dicho señor obispo al gremial detrás de la custodia, y después dichos señores consellers y prohombres, acompañados de su excelencia y real consejo en la misma orden que antes se ha dicho, yendo dichos veguers de la ciudad con mazas bajas hasta la puerta del coro, donde dichos señores consellers se despidieron de su excelencia y fueron a tomar las varas del tálamo, y los veguers de la ciudad se pusieron delante de la custodia con las mazas altas, y los señores prohombres se pusieron también delante de dicha custodia con varas, y detrás del gremial quedaron los veguers del real consejo con mazas altas, siguiendo después los señores del real consejo de dos en dos, los más modernos delante y así por su orden, y detrás de todos iba su excelencia con el señor conciller y regente a cada lado, yendo todos con cirios, excepto su excelencia que llevaba un hacha en las manos; y de esta forma acompañaron dicha procesión hasta su vuelta a la catedral y hubieron acabado, y el señor obispo saludando al señor virrey, consejo real y consejeros, se fue a la sacristía, y entre tanto el señor virrey hizo oración, hecha la cual se levantó y dichos señores concellers y prohombres lo acompañaron en la forma antedicha, yendo dichos veguers con las mazas bajas a la capilla de Nuestra Señora Santísima de la Concepción donde hicieron oración, y después lo acompañaron hasta la puerta delante de la bajada de Santa Eulalia, donde dichos señores consellers y prohombres se despidieron de su excelencia y haciendo a modo de un ala aguardaron que entrase en su coche y a la que el coche empezó a andar dichos señores consellers se fueron por la puerta de Nuestra Señora de la Piedad en la misma forma de promenia a san Jaime donde se disgre-

⁽¹⁾ Dietari de l'Antich Consell Barceloní, Vol. XVII, páginas 569-631.

⁽²⁾ Ibíd. pp. 462-64.

En este día por la mañana los señores consellers con sus prohombres se juntaron en la plaza de San Jaime en forma de promenia, y de allí con la música por delante, veguers y mazas altas, fueron a la catedral por los lugares acostumbrados, donde una vez llegados entraron por la puerta principal, pasaron por el coro y subieron al presbiterio por la parte de la epístola, y haciendo el debido acatamiento ante el altar mayor, pasaron a la parte del evangelio, donde se sentaron, no obstante que en dicho lugar estaba preparado el estrado de su excelencia que había de asistir a dicha fiesta; y al cabo de un rato, habiendo oído que su excelencia llegaba a dicha iglesia, partieron del presbiterio dichos señores consellers, y prohombres con sus vegueres y mazas altas, primero el señor conseller en cap con el señor prohombre a su lado a mano izquierda, después el segundo y así los demás, saliendo hasta fuera del portal del coro entre los dos pilares que están delante de la capilla de Nuestra Señora del Rosario, donde encontraron a su excelencia, y después de haberle hecho las debidas cortesías, dicho señor conseller en cap se puso a su lado a mano izquierda, y los demás señores consellers delante con sus prohombres por su orden, y el prohombre del señor conseller en cap pasó al señor conseller segundo, el segundo al tercero, y así los demás, aportando el señor conseller sexto que era el que estaba delante de todos dos prohombres, y los veguers, al estar cerca de su excelencia rindieron las mazas, y pasaron delante de dicho conseller sexto, y los veguers del real consejo se pusieron detrás de los veguers de la ciudad con sus mazas altas, y después de dicho señor virrey y conseller en cap, venían los señores canciller regente, tesorero y doctores del real consejo de dos en dos; y en esta forma subieron al presbiterio, donde su excelencia se sentó en su estrado, y dichos señores canciller regente, tesorero y doctores del real consejo en los bancos de la parte del evangelio cerca de su excelencia, y los señores consellers y prohombres en los bancos de la parte de la epístola interpoladamente; y así sentados llegó el ilustrísimo y reverendísimo señor obispo para decir el oficio de pontifical, y después de haber saludado y hecho oración ante el altar, saludó a dicho señor virrey y consejo real y después a dichos señores consellers y prohombres, y después se sentó en su silla en la parte de la epístola delante de dichos señores consellers teniendo un cojín a los pies, y los señores asistentes dos a cada lado sentados en taburetes lisos de terciopelo, y aquí se vistió de pontifical haciendo las ceremonias

EL TESTIMONIO DE UN PADRE CONCILIAR

El editorial del *Homme Nouveau* de 1 de diciembre, pone el siguiente "prólogo" a la carta del Arzobispo titular de Aprus, que copiamos a continuación.

Acababa de asistir a una emisión televisada en que cuatro personajes tomaban parte, con ardor incontenido, en la toma de la Bastilla por Juan XXIII; proclamaban la caída del Antiguo Régimen; se sacudían con frenesí el polvo de lo que había sido justamente derribado, un monstruo como la Tarasca, que ellos llamaban Curia; des-secuestraban a una anciana, cubierta de vergonzosos andrajos, encerrada durante siglos en una caverna, y no omitían tampoco montar una amplia publicidad en torno a un libro liberador contra el cual un personaje avieso — del Santo Oficio, se entiende — del cual daban el nombre, había urdido bajas, tenebrosas y ridículas maniobras.

Es usted bastante duro, se me dirá. Bien. Toda apreciación está afectada de un coeficiente de subjetividad. No querría ser injusto con hermanos católicos — con los que por otra parte me encuentro a veces amigablemente — y cuyas intenciones están fuera de duda. Pero digo

Después de nuestro último encuentro en Roma, he tenido ocasión, gracias a su amable envío de "l'Homme Nouveau", de leer vuestro artículo intitulado "Paris-Match" en el Concilio. Recibid mis más calurosas felicitaciones por esta defensa valerosa y a la vez espiritual de la verdad. Tenéis razón al oponer una afirmación limpia y clara a todos los rumores difundidos ya sea en conversaciones ya en magazines.

Muchos, en nuestros días, asumen muy seriamente la misión de "profetas", y nos recuerdan a los "aprendices" de acróbatas. Leyendo su prosa, una sonrisa involuntaria curva nuestros labios. Todos tienen el aire de saber aquello que ignoran, pues la mayor parte de entre ellos se verían muy comprometidos para contestar esta sencilla pregunta: "Veamos, señor, entre nosotros, ¿qué es pues un Concilio Ecuménico?"

que me ha herido fuerte y dolorosamente ver que su manera de presentar el Concilio se vuelve contra su Madre y la nuestra. No, no han podido herir más en lo vivo de su fe y en lo más delicado de su amor a la Iglesia a gran número de espectadores, y, finalmente, que han impuesto a otros la triste figura de una Institución que, durante siglos, se hubiera dejado aprisionar por una abominable Curia.

Precisamente cuando la emisión terminaba me anunciaron la llegada de una carta que venía de Roma. El autor es un Arzobispo que vivió largos años en Oriente, que conoció a Juan XXIII, que amó a este gran Papa, lo ha comprendido y seguido con entusiasmo, en el que era correspondido, y que asiste hoy día con la máxima atención a todas las sesiones del Concilio.

He aquí su carta. La entrego a los queridos lectores. La dedico en particular a aquellos que en la pequeña pantalla de la televisión, esta noche, han visto del Concilio la caricatura. He aquí la imagen.

¿No hemos de tener lástima de esos ignorantes? Instruirlos, nos dice el catecismo, es una obra de misericordia espiritual. Cuántos hoy día, toman la pluma sin tomarse el trabajo de saber si lo que van a escribir está suficientemente de acuerdo con la verdad. Ignoran la modestia y por lo tanto la simple verdad humana, la que circula entre los hombres y ¿pretenden conocerla perfectamente?

Hago resaltar, Señor abate, que la tentación que acecha al periodista o al corresponsal de un periódico hace pensar en aquel viejo proverbio que expresaba Virgilio "Ab uno disce omnes" lo que podría traducirse por "un gato se comió el queso, todos los gatos son culpables". Así, a partir de un hecho individual, o de una divergencia de puntos de vista, se lanzan a generalizaciones prescindiendo de las leyes más elementales de la justicia.

Porque un Padre del Concilio ha manifestado cierta vivacidad defendiendo una toma de posición que en parte es verdadera, un periodista hablará de "fiebre en el concilio". Os aseguro que me he tomado el pulso, y mis vecinos lo mismo, y nuestra temperatura era completamente normal. Los altavoces no soplan la tempestad. En general no se constata más que movimientos más o menos aparentes, ya que nadie sabe lo que pasa en el fondo de las conciencias, ni los miembros de la asamblea conciliar y con mucha menos razón los que no forman parte de ella.

Digo esto para que ponga en guardia a sus lectores que podrían ser tentados de tomar demasiado seriamente los dichos de ciertos corresponsales. Estos y sus cofrades se creen con demasiada frecuencia obligados a utilizar lentes de aumento por no decir deformantes y coci-

nar apetitoso sin tasar los condimentos existentes. El gran público no lee más que aquello que sabe a pimienta.

Reconozco que no es muy fácil para algunos que no ven el concilio más que bajo un ángulo puramente humano, darse cuenta del valor de sus trabajos y de la marcha general, que depende más del Espíritu invisible, que es el alma del Concilio, que de nuestras voluntades humanas. Se olvida muchas veces que los Padres del Concilio se encuentran ante un mundo de misterios que se les presenta bajo apariencias humanas. siempre insuficientes y muchas veces deficientes. Hay que acordarse del caso del mismo Jesucristo. ¿No escondió bajo un envoltorio humano todo el esplendor de la divinidad? Lo mismo ocurre en el Concilio

Aquí, es la Iglesia, un misterio de nuestra fe, que se reúne para ponerse a la escucha del Espíritu, y el Espíritu habla justamente por la boca de aquellos que así se han reunido en nombre de Cristo. Es la Iglesia que, para mejor comprenderse, se esfuerza en eliminar todo lo que podría obscurecer su visión, y en proyectar la luz sobre rincones que han permanecido en la obscuridad o en la penumbra.

Yo desafío a los que se pretenden grandes clérigos a encontrar una contestación siempre adecuada a los problemas que actualmente tiene planteados la Iglesia, esta Iglesia que, en su esencia profunda, no pertenece a las categorías humanas. ¡Cómo se engañan esos señores que toman el Concilio por un Parlamento! ¡Y de qué modo su óptica resulta falseada! Aquellos que todo lo fundamentan en los comunicados del Despacho de Prensa del Concilio tienen probabilidad de permanecer en la verdad, finos sabuesos para despistar la anécdota truculenta, creo que llevan a cabo un trabajo poco honesto, pues acaban por caricaturizar personas y cosas. No se les ha pedido en ningún modo que se ocupen del Concilio. La Cristiandad se pasaría muy bien sin sus servicios.

Que los verdaderos creyentes guarden su calma y su confianza. El Concilio va adelante, confiando no en sí mismo, sino en el Espíritu que le conduce donde Él quiere. Es esta FE en el Espíritu lo que constituye la fuerza y la vitalidad del Concilio. Nuestros esfuerzos serían infructuosos si el Espíritu no les animaba. Pero ¿cómo hacer comprender esto al gran público de nuestros diarios?

Aquí, nosotros somos transportados a un mundo de realidades invisibles, traducidas a términos humanos. Es el encuentro de lo divino y de lo humano, como en la Encarnación del Hijo de Dios, lo que constituye la complejidad del problema. Al lado de leyes disciplinarias que caen más bien en el campo de lo humano, hay las grandes realidades, Revelación, Iglesia, Santidad, que entran juego. ¡Con qué respeto hemos de acercarnos a estos misterios que nos sobrepasan,

que muchas veves parecen aplastarnos, para levantar el velo y tratar, con los ojos de la fe, con los ojos vendados, de adivinar alguna cosa!

Dios mío, ¡cuántas veces se tiembla ante la trascendencia de este mundo nuevo en que el Amor de Dios llama a nuestra raza humana que se arrastra por los caminos de la tierra! Sólo aquellos que se han acostumbrado al clima conciliar entienden alguna cosa. En cuanto a los demás, son como profanos que probarán ascender al monte Everest con escalas hechas con cabos de cerillas. Sólo las águilas pueden elevarse tan alto. Y estas áquilas reunidas en Concilio, son los hijos de la "Paloma" aparecida en el Jordán en el momento en que Cristo saliendo de las aguas, elevó con Él la raza humana purificada y vivificada en su propia sangre figurada en las aguas del río.

Mas he aquí que me he lanzado, ¿verdad, Señor abate? Tranquilizad, pues, a vuestros lectores y, que no se dejen impresionar por aquellos que pululan en torno la basílica Vaticana, y que lanzan sus gritos estridentes, para contestar a la curiosidad de un mundo que se nutre de lo sensacional. Que vuestros lectores se apoyen en su fe, ya que después del Evangelio en que nosotros creemos, la fe es una única palanca de salvación.

Arzobispo titular de Aprus Vuccino, A. A.



Intenciones del APOSTOLADO DE LA ORACION

Enero - 1964

GENERAL:

Que todos los bautizados en Jesucristo imploren y promuevan con trabajo constante la unidad de los cristianos.

MISIONAL:

Que el Evangelio de Jesucristo pueda ser libremente predicado en las naciones que profesan la doctrina budista.

EL GRAN MEDIO PARA EL GRAN MANDAMIENTO

(Glosa a la "Haurietis auas")

La parte que Pío XII dedica en su inmortal documento Pontificio a la Teología Pastoral del Culto al Sagrado Corazón de Jesús, es breve; pero muy rica en preciosas consideraciones y enseñanzas, sabiamente oportunas y eminentemente prácticas. Todas ellas tocan a lo que es el núcleo y la esencia de nuestra Religión, la única verdadera, la que fue revelada, enseñada y preceptuada por Cristo, y que de su nombre se llama Religión Cristiana. Y también todas las luminosas enseñanzas de esta parte Pastoral tocan el alma de la vida cristiana, que es la vida consecuente con la fe cristiana, vida sobrenatural en la Gracia de Cristo.

Bien analizado todo lo que el Papa nos dice pastoralmente, y distinguiendo cuidadosamente cuanto él nos expone, hemos visto que todo ello se reduce a cuatro puntos: 1.º, el Culto al Sagrado Corazón conduce al conocimiento íntimo del Amor de Cristo; 2.º, con este Culto se actúa la verdadera Religión; 3.º, lejos de ser un impedimento para llegar al más puro amor de Dios, es un medio muy eficaz para remontarnos al amor más excelso y, 4.º, es la profesión más completa de la Religión Cristiana, puesto que en él se ejercita plenamente el mandamiento de la caridad. Vimos los dos primeros puntos en el artículo anterior; ahora el tercero y cuarto.

* III. No impedimento, sino medio eficaz

Dos cosas hace aquí el Sumo Pontifice: denuncia un grave error y lo refuta; y afirma y prueba la verdad contraria.

a) El error es el que denuncia así el Papa: "No es, por tanto, lícito afirmar que la contemplación del Corazón físico de Cristo impide llegar al amor íntimo de Dios, y que retarda el progreso del alma en el camino que conduce a la posesión de las más excelsas virtudes". Bien se ve que tal error es grave y muy pernicioso; y por eso, al ponerse delante el Papa, ese subterfugio o reducto de los que así verran por su falso concepto del Culto a las sagradas imágenes, entra el Papa denodadamente en ese reducto, y arroja de él a los que en él se han encastillado. La refutación es de la Santa Iglesia: "La Iglesia rechaza completamente este falso misticismo, como, por boca de Nuestro Predecesor Inocencio XI, de feliz memoria, condenó la doctrina de los que divulgaban que 'no deben las almas (de esta vía interna) hacer actos de amor a la Santísima Virgen, a los Santos, o a la Humanidad de Cristo, porque siendo sensibles estos objetos, el amor que a ellos se dirige tiene también que ser sensible; ninguna criatura, ni aun la Santísima Virgen y los Santos, debe penetrar en nuestro corazón, porque Dios sólo quiere ocuparlo y poseerlo'. Los que así piensan son, naturalmente, de opinión que el simbolismo del Corazón de Cristo no se extiende más que a su amor sensible, y que, por consiguiente, no puede constituir nuevo fundamento del Culto de latría, que está reservado a lo que esencialmente es divino".

En la historia de la espiritualidad cristiana no ha cesado de aparecer de cuando en cuando, bajo una u otra forma, este falso misticismo, que ya fue condenado por el Papa B. Inocencio XI, y que se empeña en excluir de la piedad de los fieles, mayormente de los que aspiran a la perfección, todos los objetos sensibles. Un nuevo brote de ese dañoso misticismo surgió ante el Culto al Sagrado Corazón; y era cosa obvia que los imbuidos en ese error se opusiesen, como en verdad se opusieron, al Culto del Corazón físico de Jesús y al culto de las imágenes del mismo Corazón del Redentor. Por eso el Papa condena el error sobredicho; y no contento con esto, afirma y prueba invictamente la verdad contraria.

b) Y procede de esta manera: en primer lugar defiende el culto de las imágenes del Sagrado Corazón, exponiendo brevemente la verdadera doctrina del culto relativo que a ellas se da y se ha de dar. Y así, después de completar la condenación que ha hecho del error, con estas palabras: "Ahora bien, una interpretación semejante de las sagradas imágenes todo el mundo ve que es absolutamente falsa, porque coarta injustamente su significado", prosigue con la enseñanza de la verdad que trata de enseñar y defender: "Contraria es la opinión v enseñanza de los teólogos católicos, entre los cuales Santo Tomás escribe así: 'A las imágenes se les tributa culto religioso, no consideradas en sí mismas, es decir, en cuanto realidades, sino en cuanto son imágenes que nos llevan hasta Dios Encarnado. El movimiento del alma hacia la imagen, en cuanto es imagen, no se para en ella, sino que tiende al objeto representado por la imagen. Por consiguiente, del tributar culto religioso a las imágenes de Cristo no resulta un culto de latría diverso, ni una virtud de religión distinta' (Summ. Th., 2.ª 2.ªe, q. 81, a. 3 ad 3um). A la Persona misma del Verbo llega, pues, el culto relativo tributado a sus imágenes, sean éstas las reliquias de su acerba Pasión, sea la imagen que supera a todas en valor expresivo, es decir, el Corazón herido de Cristo Crucificado".

Y ahora ya, aseverada y probada la verdad de que es enteramente legítimo y santo el culto tributado a las imágenes del Corazón de Jesús, pasa a probar lo refe-

^{*} El I y II en el núm. anterior de CRISTIANDAD.

rente al Culto que se tributa al Corazón mismo del Señor, pues nos lleva a la Persona del Verbo. Se trata, pues, aquí del Culto al Corazón físico de Jesús; y para esto ya no se puede presentar el principio en que se funda el culto a las imágenes; sino que acudimos a un principio nuevo, más alto. Porque la verdad es que el Corazón de Cristo no solamente es símbolo e imagen de su Amor, al cual nos debe llevar para que lo conozcamos, lo contemplemos y lo adoremos; sino que por la unión hipostática, el mismo Corazón es juntamente en sí adorable y objeto del culto de latría. Además, el Corazón físico de Cristo es también símbolo natural de su triple Amor; esto es, el Corazón de Jesús no tan sólo es símbolo que con una especie de relación externa se refiere a la Persona del Verbo Encarnado, como lo es, por ejemplo, la imagen del león, del cordero, de la piedra angular; sino que juntamente es parte de su Persona, y ciertamente una parte que resonó y que inmediata o mediatamente experimentó en sí mismo toda la vida de Amor de Cristo, ya del sensible, ya del espiritual humano y del divino. Por lo cual si ya a las imágenes del Sagrado Corazón se les da culto, con toda razón y derecho, mucho más el Corazón mismo de Nuestro Salvador debe ser honrado y adorado, y no ya tan sólo con culto relativo, como las imágenes, sino con culto absoluto.

Pero siempre hemos de tener muy presente y muy bien entendido que el Culto al Sagrado Corazón de Jesús de ninguna manera se queda o se detiene en la adoración del Corazón físico del Señor, aunque adoración tan legítima y tan debida; sino que, como todas las sagradas imágenes tienden a aquello de lo que son imágenes y símbolos, así también el Corazón de Cristo nos debe llevar al conocimiento y al amor de Cristo, el cual es enteramente el objeto primario y principal de la devoción hacia su Sacratísimo Corazón. Con todo derecho, pues, se puede decir que la excelencia de este símbolo indica la singular excelencia del Amor significado por él. Un culto que únicamente se refiriese al Corazón físico del Señor, no sería el Culto al Sacratísimo Corazón, tal como Cristo y la Iglesia lo intentan y lo proponen.

Esto es lo que con palabras tan claras como encendidas nos dice el Papa: "Y así, del elemento corpóreo, que es el Corazón de Jesucristo, y de su natural simbolismo, es legítimo y justo que, llevados por las alas de a fe, nos elevemos no sólo a la contemplación de su Amor sensible, sino más alto, hasta la consideración y adoración de su excelentísimo Amor infuso, y, finalmente, en un vuelo sublime y dulce a un mismo tiempo, hasta la meditación y adoración del Amor Divino del Verbo Encarnado; ya que a la luz de la fe, por la cual creemos que en la Persona de Cristo están unidas la naturaleza humana y la naturaleza divina, podemos concebir los estrechísimos vínculos que existen entre el Amor sensible del Corazón físico de Jesús y su doble

Amor espiritual, el humano y el divino. En realidad, estos dos Amores no se deben considerar meramente como coexistentes en la adorable Persona del Redentor divino, sino también unidos entre sí con vínculo natural, en cuanto al Amor divino están subordinados el humano espiritual y sobrenatural y el humano sensible, los cuales son una representación analógica de aquél.

Además hay que atender a lo que la Encíclica advierte con gran oportunidad y acierto en este punto; a saber, que si bien el Corazón físico de Cristo es símbolo natural de su triple Amor, y se ha de adorar con culto de latría; sin embargo no es lícito afirmar "que en el Corazón de Jesús haya que ver y adorar la que llaman imagen formal, es decir, la representación perfecta y absoluta de su Amor divino, ya que no es posible representar adecuadamente con ninguna imagen criada la íntima esencia de este Amor; pero el alma fiel, venerando el Corazón de Jesús, adora, juntamente con la Iglesia, el símbolo y como la huella de la Caridad divina, la cual ha llegado hasta a amar con el Corazón del Verbo Encarnado al género humano, contaminado con tantos crímenes".

Como última conclusión, con la cual no tan sólo se dan fin a las consideraciones pastorales sobre la dignidad del Culto al Sacratísimo Corazón del Culto a su Corazón físico, sino también se reducen a una sola cosa todas las partes de la Encíclica tratadas hasta el presente, el Sumo Pontífice nos propone la definición, o más propiamente la descripción del objeto del Culto al Sagrado Corazón.

Hasta ahora se controvertía en los tratados teológicos la cuestión del Culto al Sagrado Corazón. Aunque no pocas de las soluciones propuestas por los teólogos, diferían entre sí más en las palabras que en la cosa misma, con todo había en realidad serias diferencias entre algunas de esas opiniones, las cuales, como suele suceder, fueron dando a la cuestión una luz más clara, y de hecho fueron de no poca importancia para la explicación del Culto al Sagrado Corazón. Por ejemplo, hubo quienes querían excluir, o por lo menos relegar a un lugar secundario en el Culto al Sagrado Corazón el Amor divino de Cristo, o su Amor humano hacia el Padre. Otros separaban o excluían de la devoción para con el Sacratísimo Corazón de Jesús el Culto del Corazón físico de Cristo; lo cual hacían unos más, otros menos, pero siempre con esa tendencia.

Pero ahora bien se puede decir que tales controversias han quedado terminadas, y la cuestión dirimida. El Sumo Pontífice insiste en esta doctrina, fundamental ciertamente para toda la teología del Sagrado Corazón; a saber: que "el Corazón de Jesús es el Corazón de una Persona divina, esto es del Verbo Encarnado". Del cual axioma se sigue que el Corazón de Cristo representa todo el Amor de Él, el que tuvo y el que tiene para con nosotros. En este hecho y en esta doctrina está puesta también la razón por qué el Culto al Sagrado Co-

razón se puede tener como la suma y compendio de toda la Religión; pues en verdad la Religión Cristiana es la Religión del Verbo Encarnado, o sea del Hijo de Dios, que se hizo Hombre, y que como Dios-Hombre es el único Mediador entre Dios y los hombres. Por eso el Corazón de Jesús, representando el Amor divino y el doble Amor humano de Nuestro Salvador, abraza y encierra todo el misterio de la Persona de Cristo y el misterio de nuestra Redención, la cual precisamente es el misterio del amor de Dios, que se hizo Hombre por amor a los hombres.

Así, pues, una vez asentado firmemente este principio, a saber: que el Corazón de Jesús representa todo el Amor de Cristo, se sigue como clara consecuencia que el Culto del Sacratísimo Corazón de Jesús, por su misma naturaleza, "es el Culto del Amor con el cual Dios, por Jesús, nos ha amado; y juntamente es el ejercicio de nuestro amor, con el cual nos encendemos para amar a Dios y a los demás hombres".

Con esta definición se concibe y se presenta el objeto del Culto al Sacratísimo Corazón de Jesús mucho más amplia y excelsamente de como hasta el presente había sido expresado por los teólogos; pues poniendo el objeto de la Devoción al Sacratísimo Corazón de Jesús en el íntegro y total Amor de Cristo, es decir, en su Amor humano y divino, por lo mismo el Amor divino, que Cristo tiene común con el Padre y el Espíritu Santo, pide que también el Amor de la Santísima Trinidad a los hombres se deba incluir en el Culto del Corazón de Jesús.

ROBERTO CAYUELA, S. I.

LA TOLERANCIA

Tolerancia significa sufrimiento de una cosa mala, pero que se cree conveniente dejarla sin castigo. "La idea de tolerancia anda siempre acompañada de la idea del mal. Tolerar lo bueno, tolerar la virtud serían expresiones monstruosas" (J. Balmes, "El Protestantismo comparado con el Catolicismo", T. II, c. 34).

Con ello pretendemos asentar que sólo quien, reconociendo a la verdad como una, universal y objetiva, cree firmemente que su idea — o en nuestro caso religión — es la verdadera, puede tolerar, en vista al bien común, y para evitar un mal mayor o adquirir o conservar un bien asimismo mayor, las ideas o religiones contrarias, que forzosamente sólo para él serán un error. He ahí, pues, que no se entienda la llamada tolerancia que puedan usar aquellos que abrazan el credo de la verdad subjetiva y diversa. Aparte de que en contradicción ni así la usen muchas veces según nos dice la diaria realidad en los aspectos de vida común y menos la ofrezcan a los principios radicalmente opuestos, siendo ello una extraña forma de practicar sus democracias y tolerancias.

Y al respecto nos dice el Cardenal Ottaviani (en el discurso pronunciado el día del Papa, 2 de marzo de 1953, "Deberes del Estado católico con la religión", en el Ateneo Pontificio de Letrán en Roma): "Los hombres que se sienten en posesión segura de la verdad y de la justicia, no se atienden a transacciones. Exigen el pleno respeto de sus derechos. Aquellos, en cambio, que no se sienten seguros en la posesión de la verdad, ¿cómo pueden exigir el dominio de la situación sin compartirlo con quienes reclaman el respeto de los propios derechos basándose en otros principios?"

Así, pues, la hipocresía de que se ha tildado a la Iglesia Católica de reclamar la confesionalidad del Estado en países católicos y a la tolerancia en los que rigen las teorías de que no hay dogma alguno y sólo la con-

ciencia individual es norma para la profesión de la fe y el ejercicio del culto, se nos convierte en perfecta consecución de sus principios, dentro del ámbito de sus posibilidades, para la Iglesia y paradójicamente en hipocresía o torpeza en la visión del problema para aquellos que antes así la mancharon a Ella. Y, desde luego, carentes de la más mínima consecuencia de los principios que al menos dicen profesar.

Porque en tales países "¿Es de maravillar que la Iglesia Católica procure tener un lugar para el desarrollo de su divina misión y trate de hacerse reconocer aquellos derechos que, por lógica consecuencia de los principios adoptados en la legislación de dichos países puede reclamar?

Ella querría hablar y reclamar en nombre de Dios; pero en estos pueblos no se reconoce la exclusividad de su misión. Entonces, se contenta con reclamar en nombre de aquella tolerancia de aquella paridad y de aquellas garantías comunes en que se inspiran las legislaciones de los países en cuestión" (Card. Ottaviani, op. cit.).

* * *

Veamos la posición de la Iglesia acerca de la tolerancia de los poderes públicos en materia religiosa, ¿qué causas pueden motivarla? ¿Qué formas y modos de entenderla son lícitos e ilícitos?, desarrollados según doctrina enseñada por León XIII en la Libertas Praestantissimum.

La Iglesia, atendiendo a las circunstancias y reconociendo derechos sólo a la verdad y al bien, no se opone a la tolerancia del mal en determinados supuestos. La única causa legitimadora de esta tolerancia es el bien común.

La tolerancia tiene su causa en el grave peso de las

debilidades humanas que describe la trayectoria espiritual y jurídica de nuestros tiempos. Y la Iglesia únicamente no se opone al uso que de ella hacen los poderes públicos en algunas ocasiones cuando, si reconociendo derechos solamente a la verdad y al bien, se dan los tres requisitos de: evitar un mal mayor o adquirir o conservar un bien también mayor; del mismo modo que Dios permite la existencia de algunos males a fin de que no impidan mayores bienes o no sigan mayores males; pues no pudiendo la autoridad humana impedir todos los males debe "permitir y dejar impunes muchas cosas que son castigadas justamente por Dios" (San Agustín. De libro arbitrio).

Pero la tolerancia no es aprobación del mal, ya que éste es contrario al bien común por ser precisamente la misma negación del bien, al cual el legislador debe buscar y proteger para beneficio de la comunidad.

La doctrina de la tolerancia la podemos sintetizar de acuerdo con las doctrinas pontificias, en aquella forma en que se expresa Santo Tomás en la Summa Theologica (Iq. 19 a., 9 ad 3): "Dios ni quiere que se haga el mal ni quiere que no se haga; lo que quiere es permitir que se haga y esto es bueno"; pues evidentemente Dios no puede querer el mal y en el supuesto de esta posibilidad, el mal dejaría de serlo para convertirse en bien porque la Suma Bondad sólo puede querer el bien; tampoco puede querer que no se haga, porque, entonces, no existiría el mal; permite que se haga (que los hombres, en un libre albedrío actúen de forma contraria a la verdad y al bien para que no impidan mayores bienes o no sigan mayores males) y ello es bueno por ser permisión del Sumo Bien.

Todo ello nos dice que: cuanto mayor es el mal que se tolera, tanto más imperfecto es el Estado que lo tolera. Cuando la tolerancia causa mayores males que los bienes que reporta es ilícita, pues deja de ser un bien. Y que la única causa legitimadora de esta tolerancia es el bien común.

Esa es la tolerancia de la Iglesia: la permisión de la existencia de diversas religiones en un Estado para evitar un grave mal; porque como dice San Agustín (en Tractatus en Io. Evang., 26, 2): "El hombre no puede creer más que de buena voluntad", no se puede forzar a nadie a una creencia determinada, según el catolicismo, porque ello sería contrario a la propia acción de creer.

Y la misma Iglesia condena aquella otra interpretación de la tolerancia conforme a la cual se otorga el mismo derecho a las diversas religiones como verdaderas todas ellas; que concede al ciudadano libertad ilimitada porque iguala jurídicamente a la Verdad y al Error. En cuyos casos si la Iglesia protesta, la atacan, pues califican de vicio lo que es una virtud, dándose la paradoja de repartir a todos libertades sin cuento mientras niegan a la Iglesia su libertad. Esta es la tolerancia pavoneada por el Liberalismo.

Y resumiendo todo lo dicho, podemos sintetizar el análisis de esta encíclica afirmando, como primera tesis,

que sólo la Verdad y el Bien tienen derecho; como segunda tesis, que la tolerancia como mera permisión de un mal es lícita por razones de bien común siempre que sirva para evitar mayores males o conservar o adquirir mayores bienes; y como conclusión admitir como principio, la licitud condicionada del mal, sin que esta tolerancia suponga aceptación positiva o compromiso convivente con el mal tolerado.

La situación en España

Traslademos, ahora, estas teorías a la situación española. España es un país donde la inmensa mayoría 'e sus ciudadanos es católica 99,8 %) que conserva una tradición milenaria católica, cuya historia en todos sus aspectos, militar, cultural, social, expansivo... ofrece tal conexión, ligamen con el catolicismo que no es menester enumerar en sus concretos por tenerlos perfectamente conocidos desde niños no sólo los amigos sino también sus enemigos, o porque, como leemos en el epílogo de la "Historia de los Heterodoxos", "no hay en España piedra ni monte que no nos hable de ella — vida social cristiana — con la elocuente voz de algún santuario en ruinas".

Y no se diga que esa unidad católica tiene su causa principal y casi única en la "opresión" de la "falsa España" (Gobiernos, Reyes...) sobre la "verdadera" (pueblo) mediante la Inquisición, porque este Tribunal precisamente no fue otra cosa que un efecto o resultado de otras causas que determinaron y posibilitaron su misma eficacia y que no fueron sino el pensamiento y la conciencia del pueblo español como consecuencia de su unidad político-religiosa en la mejor cultura católicoromana de Europa, de su sentimiento cristiano y de la vitalidad teológica de nuestras Universidades. En el supuesto contrario ¿nuestro "fanatismo" no hubiera ensangrentado el suelo patrio igual sino más que el propio "obietivismo y sensatez" de centro Europa? (1).

Todas las herejías han aparecido en España, sin durar ninguna como prueba de que no fue por aislamiento sino por convicción popular a lo que debemos la unidad religioso-política, como atestigua incluso el Abée Chavaz en "La situación de los protestantes en España", p. 127): "Solamente el lazo de la fe es bastante poderoso para vencer el feroz individualismo de este pueblo"... "He aquí por qué más que en ninguna nación, los problemas religiosos llevan en España un signo político y social que resulta imposible no tener en cuenta. Todo juicio simplista, que no se ajuste a la complejidad de lo real, puede ser declarado falso a priori".

* * *

Esta Unidad religioso política ha evidenciado nuestra legislación, y así el artículo 6.º del Fuero de los españoles dice: "La profesión y práctica de la Religión católica, que es la del Estado español, gozará de protección oficial.

Nadie será molestado por sus creencias religiosas ni el ejercicio privado de su culto. No se permitirán otras ceremonias ni manifestaciones externas que las de la Religión católica"; en la Orden ministerial del 12 de noviembre de 1945 se aclara perfectamente la palabra privado del citado artículo: "Las confesiones disidentes de la Religión católica podrán ejercer sus cultos particulares en todo el territorio español, a condición de que se celebren siempre en el interior de sus templos respectivos, sin que haya ninguna manifestación o exteriorización en la vida pública".

En el artículo 1.º del Concordato con la Santa Sede de 1953 se estima que "la Religión Católica Apostólica Romana sigue siendo la única de la Nación española y gozará de los derechos y de las prerrogativas que le corresponden en conformidad con la Ley divina y el Derecho Canónico". Por el artículo tercero del Fuero mencionado "La ley ampara por igual el derecho de todos los españoles, sin preferencias de clases ni acepción de personas" y el 33 establece "el ejercicio de los derechos que se establecen en este Fuero, no podrá atentar a la unidad espiritual, nacional y social de España", o sea, que establece un control constitucional — como así

también las modernas democracias se le asemejan al hacerlo ellas sobre los partidos políticos, religiones todas, derechos ciudadanos, etc. — a fin de que esos derechos reconocidos no se opongan al bien común expresado en los principios fundamentales del Estado; y que en España es su unidad espiritual católica íntimamente ligada a la nacional y social como reconocen los propios protestantes (Hughey, J. P. Richards, etc.) no queriendo muchos de ellos observar sin embargo el citado artículo 33 y reclamando sin cortapisas de ninguna índole el también mencionado artículo 3, con lo cual se pondrían por encima de todo el resto de los españoles.

No quieren comprender la confesionalidad católica en el Estado español ni reconocer que estas leyes significan un intento de salvaguarda del tesoro de la fe a que nos intima la Esposa de Cristo y de la fundamental unidad religioso política del pueblo español, a la par que acatamiento a la voluntad de Dios en cumplir los deberes para con Él como es la Religión que "Dios manda y consta por argumentos ciertos e irrrevocables como única y verdadera", "defendiéndola... favoreciéndola... poniéndola bajo el amparo de las leyes... no legislando contra ella..."

FRANCISCO BARTUMEU SANLLEHÍ

tierra para estorbar que cundiesen las nuevas doctrinas, que se formasen iglesias y congregaciones en cada pueblo, que en cada pueblo se imprimiese una Biblia pública o privadamente, en romance y sin notas, y que los catecismos, los diálogos y las confesiones reformistas penetrasen triunfantes en nuestro suelo, a despecho de la más exquisita vigilancia del Santo Tribunal, como llegó a burlarla Julianillo Hernández, introduciendo dichos libros en odres y en toneles por Jaca y el Pirineo de Aragón? ¿Por qué sucumbieron los luteranos españoles sin protesta y sin lucha? ¿Por qué no se introdujeron entre nosotros las guerras religiosas que ensangrentaron a Alemania y a la vecina Francia? ¿Bastaron para ahogar en su nacimiento a aquella secta? Pues de igual suerte hubiera bastado en Francia la tremenda jornada de Saint-Barthélemy y los furores de la Liga; lo mismo hubieran logrado en Flandes las tremendas justicias del gran Duque de Alba. ¿No vemos, por otra parte, que casi toda la Península permaneció libre del contagio y que, fuera de dos o tres ciudades, apenas encontramos vestigios de organización protestante?" (Menéndez y Pelayo.)

(1) "¿Cómo una doctrina que tuvo eco en los palacios de los magnates, en los campamentos, en las aulas de las Universidades y en los Monasterios que no carecía de raíces y antecedentes, así sociales como religiosos; que llegó a constituir secretas congregaciones en Valladolid y en Sevilla desaparece en el transcurso de pocos años sin dejar más huella de su paso que algunos fugitivos en tierras extrañas, que desde allí publican libros, no leídos o despreciados en España? Porqué hablar de fanatismo, de la intolerancia religiosa, de los rigores de la Inquisición y de Felipe II es tomar el efecto por la causa, o recurrir a lugares comunes que no sirven ni por asomo para resolver la dificultad. Pues qué ¿hubiera podido existir la Inquisición si el principio que dio vida a aquel popularismo Tribunal no hubiese encarnado desde muy antiguo en el pensa-miento y en la conciencia del pueblo español? Si el protestantismo de Alemania o de Ginebra no hubiese repugnado al sentimiento de nuestros padres ¿hubieran bastado los rigores de la Inquisición, ni los de Felipe II ni lo de poder alguno en la

LISTA DE LIBROS RECIBIDOS

EJERCICIOS IGNACIANOS COMPLETOS, Eusebio Hernández García, S. J. 13 × 17, 985 p. Pontifica Universitas Comillensis, vol. 9. "Micelánea Comillas". 3.ª edición. 1963.

SAN PABLO, SU VIVENCIA DE CRISTO, Feliciano Pagés, P
bro. 14×21 , 269 p. Ed. Vicente Ferrer. Barcelona, 1963.

SELECCIONES PAULINAS, A. Rubinos, S.I. 11×16 , 245 p. Ed. Sal Terrae. Santander, 1963.

LA MISA DE LOS PEQUEÑOS, Juan Ribalta, S. I. $11 \times 15,5$, 189 p. Ed. Sal Terrae. Santander, 1963.

EL SACRIFICIO Y LAS ALMAS, A. Montillet, S. J. 11×16 , p. 142. Ed. Sal Terrae. Santander, 1963.

MISTERIOS DEL ROSARIO, M. Antonio Villegas, S. I. 11×16 , 363 p. Ed. Sal Terrae. Santander, 1963.

HISTORIA DE LA IGLESIA, José S. Cobaleda, S. I. 16×22 , 165 p. Ed. Sal Terrae. Santander, 1963.

Suscripción ordinaria . . 200 Ptas. año » de amistad de 200 a 1000 Ptas.

» de protección a partir de 1000 » Número suelto 20 » CRISTIANDAD

REDACCION: Lauria, 15, 3.° - Teif. 221 27 75

ADMINISTRACION: Diputación, 302, 2.º - Telf. 222 24 46

PUBLICACIONES "CRISTIANDAD"

BARCELONA

San Pío X, por Jerónimo Dal-Gal, O.F.M. Conv. Segunda edición. Edición con
numerosas fotografías y grabados del Santo.
374 páginas, 24 × 17, ed. rústica
Encuadernado en tela
Las Esperanzas de la Iglesia. E. Ramière, S.I. 343 págs. 24 × 16,5 Ptas. 125
El Liberalismo es Pecado. Dr. Sardá y Salvany. Vigésima edición. 145 páginas.
18.5 × 13.5
Revolución y Contrarrevolución, por el Prof. Plinio Corrêa de Oliveira. 136 págs.
18,5 × 13,5
Lourdes visto por un médico, por el Dr. Trino Maciá Pons. 112 págs., 19 × 13,5,
con vistosa portada
Actualidad de la Idea de Cristo Rey, por Redactores de "Cristiandad". Prólogo
del Exemo. y Rvdmo. Sr. Arzobispo-Obispo de Barcelona. 144 págs. Edición
con los grabados de SS. SS. León XIII, Pío XI y Pío XII, 18 × 13 Ptas. 15
Al Reino de Cristo por la devoción a su Sagrado Corazón. Documentos Pontificios.
"Annum Sacrum" y "Tametsi futura", de León XIII: "Ubi Arcano", "Quas
Primas" y "Miserentissimus Redemptor", de Pío XI, y "Summi Pontificatus",
de Pío XII. Prólogo, introducción y notas del P. Hilario Marín, S.I. 446 y 276 pá-
ginas, 18,5 × 14.
Edición latino-castellana
" castellana
Emisaria de Cristo Rey. Vida de Sor María del Divino Corazón, la mujer que
hizo consagrar el mundo al Sagrado Corazón de Jesús, por el Reverendo Luis
Chasle, Pbro. Prólogo del P. Ramón Orlandis, S.I.
306 págs., 18,5 × 14
Soberanía Social de Jesucristo, por el P. Enrique Ramière, S.I. Traducida por
el Dr. José Morgades y Gili, Obispo de Vich. Barcelona. Nueva edición revisada.
248 páginas, 18,5 × 14
¿Sabes desde cuándo nos aman los Corazones de Jesús y de María?, por
M. L. Suñé. Con más de 80 ilustraciones de Ignacio M. Serra Gorday y
4 láminas fuera de texto. Edición a dos tintas. Portada a cuatro colores.
116 págs., 19 × 13,5
¿Espiritualidad nueva?, por el Excmo. y Rvdmo. Dr. D. Vicente Enrique y
Tarancón. Obispo de Solsona y Secretario del Episcopado Español.
142 páginas, 19×13.5
y mensajes de S. S. Pío XII. Publicados los años 1952, 1953, 1954 y 1955.
350 págs 23 × 16. con índices completísimos
350 págs., 23×16 , con índices completísimos Ptas. 65 ${}^{\circ}$ Qué es el comunismo?, traducción del opúsculo publicado en París por el
"Comité d'études sociales et doctrinales". 48 págs., 16,5 × 12
"Comite d'études sociales et doctrinales, de pags, 10,0 × 12
La Iglesia y el Alzamiento Nacional. F. Segura, S.I.
San José en el Canon y Concilio. Artículos publicados en "Cristiandad".
62 págs., 3.ª edición
La unidad católica en España. Resumen de las enseñanzas de la Iglesia.
80 páginas 16.5 × 12
La Cruzada de Occidente, escritos políticos por Eduardo Conde. Prologo del
P. Ramón Orlandis. 336 págs., 18 × 13
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
1

PUBLICACIONES "CRISTIANDAD"

Diputación, 302 - Teléfono 222 24 46 - BARCELONA (España) - Lauria, 15 - Teléfono 221 27 75

i